Honeywell

HRSD4

Grabadora de vídeo digital de cuatro canales

Guía del usuario

Document 800-00919 – Rev E – 12/07



ADVERTENCIA

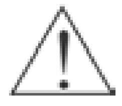
RIESGO DE ELECTROCUCIÓN
NO ABRIR



ADVERTENCIA: PARA REDUCIR EL RIESGO DE ELECTROCUCIÓN, NO EXTRAER LA TAPA (O LA PARTE TRASERA). EL USUARIO NO DEBE REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE NINGUNO DE LOS COMPONENTES INTERIORES. ÚNICAMENTE PERSONAL TÉCNICO CUALIFICADO PODRÁ REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO.



Un rayo con cabeza de flecha dentro de un triángulo equilátero alerta sobre la presencia de componentes eléctricos sin aislamiento. Estos componentes podrían estar sometidos a una tensión suficiente para representar un riesgo de electrocución.



El signo de exclamación dentro de un triángulo equilátero avisa de la presencia de instrucciones de mantenimiento importantes en la documentación que acompaña al aparato.

COMUNICADO DE CUMPLIMIENTO CON LA FCC:

ESTE APARATO HA SIDO SOMETIDO A PRUEBAS QUE DEMUESTRAN SU CUMPLIMIENTO CON LOS LÍMITES ESTABLECIDOS PARA UN DISPOSITIVO DIGITAL DE CLASE A, EN RELACIÓN A LA SECCIÓN 15 DE LA NORMATIVA DE LA FCC. TALES LÍMITES SE HAN DISEÑADO PARA OFRECER UNA PROTECCIÓN ACEPTABLE CONTRA LAS INTERFERENCIAS CUANDO EL APARATO SE UTILICE EN UN ENTORNO COMERCIAL. ESTE APARATO GENERA, UTILIZA Y PUEDE IRRADIAR ENERGÍA DE RADIOFRECUENCIA, POR LO QUE, SI NO SE SIGUEN LAS INSTRUCCIONES DE INSTALACIÓN Y UTILIZACIÓN, PODRÍA CAUSAR INTERFERENCIAS EN LAS COMNICACIONES DE RADIO. LA UTILIZACIÓN DE ESTE APARATO EN UNA ZONA RESIDENCIAL PODRÍA PROVOCAR INTERFERENCIAS, EN CUYO CASO SE SOLICITARÁ A LOS USUARIOS QUE LAS CORRIJAN Y CORRAN CON LOS GASTOS DERIVADOS DE TAL OPERACIÓN.

ADVERTENCIA: TODO CAMBIO O MODIFICACIÓN QUE NO CUENTE CON LA APROBACIÓN EXPRESA DE LA PARTE RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO CON LA NORMATIVA ES SUSCEPTIBLE DE ANULAR LA AUTORIDAD DEL USUARIO PARA UTILIZAR EL APARATO.

ESTE APARATO DIGITAL DE CLASE A CUMPLE LA NORMATIVA CANADIENSE ICES-003.
CET APPAREIL NUMÉRIQUE DE LA CLASS A EST CONFORME À LA NORME NMB-003 DU CANADA.

A fecha de su publicación, la información facilitada en este manual es precisa. Honeywell no se hace responsable de los problemas que se deriven de su uso posterior. La información aquí contenida puede ser objeto de cambios sin previo aviso. Para incorporar tales cambios se podrán facilitar ediciones nuevas o revisiones de las anteriores.

Normas de seguridad

1. Lea las instrucciones
Lea todas las instrucciones de seguridad y funcionamiento antes de poner en funcionamiento el aparato.

2. Conserve las instrucciones
Las instrucciones de seguridad y funcionamiento deben conservarse por si resultan necesarias en un futuro.

3. Limpieza
Desenchufe el aparato antes de proceder a su limpieza. No emplee limpiadores líquidos o aerosoles. Utilice un paño suave humedecido.

4. Conectores
Nunca agregue conectores ni/o aparatos sin la aprobación del fabricante, pues tales añadidos pueden provocar riesgo de incendio, electrocución y otros daños personales.

5. Agua y/o humedad
No utilice este aparato cuando se encuentre en contacto con el agua o cerca de ella.

6. Ventilación
Coloque este equipo sólo en posición vertical. El equipo tiene una fuente de alimentación conmutada de tipo "open-frame", lo que puede provocar un incendio o cortocircuito si se inserta algún objeto por las rendijas de ventilación del equipo.

7. Accesorios
No coloque este aparato sobre un carrito, estante o mesa inestables. El aparato podría caer, provocando lesiones graves tanto a adultos como a niños, así como dalos en el equipo. La instalación en estantes y paredes deberá realizarse según las instrucciones del fabricante, y con material de instalación aprobado por el fabricante.



El transporte del aparato en un carrito deberá realizarse con cuidado. Las paradas bruscas, fuerza excesiva o superficies irregulares podrían hacer que el carrito vuelque.

8. Alimentación
Utilice el aparato únicamente con el tipo de alimentación indicado en la etiqueta. Si no está seguro del tipo de alimentación de la que dispone, consulte a su distribuidor de equipos o a la compañía eléctrica encargada del suministro.

9. Cables de alimentación
El operario o encargado de la instalación deberá extraer la alimentación y otras conexiones antes de manipular el aparato.

10. Tormentas
Para mayor seguridad, desenchufe el equipo y desconecte la antena o sistema de cable durante tormentas con aparato eléctrico, o si el aparato va a permanecer desatendido y sin utilizar durante largos periodos. Esto evitará que los rayos y sobretensiones produzcan daños en el equipo.

11. Sobrecarga
No sobrecargue las tomas de corriente ni cables alargadores puesto que podría aumentar el riesgo de electrocución o incendio.

12. Objetos y líquidos
Nunca introduzca objetos de ningún tipo en las ranuras del aparato, puesto que podrían entrar en contacto con componentes sometidos a niveles peligrosos de tensión, o cortocircuitar ciertos elementos que podrían provocar un incendio o electrocución. No derrame ningún tipo de líquido sobre el aparato.

13. Mantenimiento
No realice ninguna operación de mantenimiento usted mismo. Deje las operaciones de este tipo para el personal cualificado.

14. Reparaciones
Desenchufe el equipo y solicite ayuda al personal de mantenimiento siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

A. Por un daño en el enchufe o cable de alimentación.
B. Al penetrar un objeto o líquido en el aparato.
C. Al haber sido expuesto el aparato a la lluvia o agua.
D. Si el aparato no funciona con normalidad a pesar de seguir las instrucciones, ajuste únicamente los controles contemplados en las instrucciones, puesto que la manipulación de los otros mandos podría causar daños al aparato, lo cual requeriría un trabajo costoso por parte de un técnico cualificado.
E. Al haber sufrido el aparato una caída o haberse dañado la carcasa.
F. Si el rendimiento del aparato se resiente de forma visible.

15. Repuestos
Si necesita repuestos, asegúrese de que el técnico emplee los especificados por el fabricante o unos que tengan las mismas características que la pieza original. La sustitución inadecuada de piezas podría provocar electrocuciones y otros riesgos.

16. Comprobación de seguridad
Cuando se haya llevado a cabo alguna reparación, solicítele al técnico que realice unas pruebas de seguridad para garantizar que el producto se encuentre en condiciones de funcionar correctamente.

17. Instalación
La instalación debe llevarla a cabo un técnico cualificado y deberá cumplir con toda la reglamentación pertinente.

18. Baterías adecuadas
Advertencia: Existe un riesgo de explosión si la batería se sustituye por otra de características incorrectas. Deshágase de las baterías usadas de acuerdo con las instrucciones.

19. Temperatura ambiente (Tmra)
Debe especificarse la temperatura ambiente máxima recomendada por el fabricante (Tara), de forma que el cliente y el encargado de la instalación puedan establecer un entorno de funcionamiento adecuado para el equipo.

20. Temperatura ambiente de funcionamiento elevada
Si el aparato está instalado en una estantería cerrada o con varias unidades, la temperatura del entorno de los equipos podría ser mayor que la temperatura de la sala. Por lo tanto, se debe prestar atención a la hora de instalar el equipo en un entorno compatible con la temperatura ambiente máxima establecida por el fabricante (Tmra).

21. Reducción de la ventilación
La instalación en la estantería debe realizarse de manera que se asegure la cantidad de ventilación necesaria para el funcionamiento seguro del equipo.

22. Carga mecánica
La instalación del equipo en la estantería debe evitar condiciones peligrosas causadas por una carga mecánica imprecisa.

23. Sobrecarga de circuitos
Se debe prestar atención a la conexión del equipo al circuito de alimentación, y al efecto que una sobrecarga en los circuitos podría causar en los elementos de protección contra sobrecorrientes y en los cables de alimentación. A este respecto, tenga en cuenta pertinentemente los valores que aparecen en las placas del equipo.

24. Puesta a tierra fiable (toma de tierra)
Debe mantenerse la fiabilidad de las tomas de tierra de los equipos instalados. Merecen especial atención las conexiones de alimentación que no estén conectadas directamente con el circuito de bifurcación, por ejemplo, las regletas de conexiones de alimentación.

Contenidos

Lista de las ilustraciones

Capítulo 1 — Introducción

Características

El vídeo digital (DVR) permite grabar con cuatro entradas de cámara. La calidad de imagen que aporta es excepcional tanto en directo como en reproducción y cuenta con las siguientes características:

- 4 conectores de entrada compuestos
- Compatible con fuentes de vídeo en color (NTSC o PAL) y en blanco y negro (CCIR y EIA-170)
- Varios motores de búsqueda (Fecha/Hora, Calendario, Evento)
- Graba hasta 120 imágenes NTSC por segundo (100 imágenes PAL por segundo)
- Conectores de vídeo de salida directa
- Grabación continua sobrescribiendo el disco
- Continúa grabando mientras almacena o transmite a un sitio remoto y durante la reproducción.
- Interfaz de usuario gráfica (GUI) con un sencillo sistema de menús en varios idiomas
- Varios modos de grabación (hora, evento, previa a los eventos y emergencia)
- Grabación y reproducción de audio
- Las conexiones de alarma incluyen: entrada, salida y entrada de restablecimiento
- Zumbador de alarma integrado
- Acceso a vídeo en directo o grabado a través de Ethernet o un módem externo
- Control remoto infrarrojo

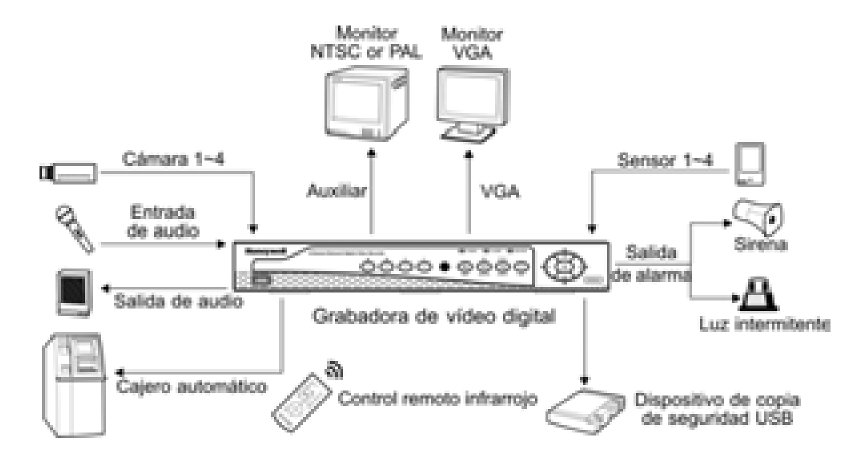


Figura 1 — Instalación habitual del DVR

Resumen técnico

Puede utilizar el DVR para sustituir al vídeo a intervalos y al multiplexador en una instalación de seguridad. Sin embargo, cuenta con muchas características que lo hacen mucho más potente y fácil de usar que el vídeo más avanzado.

El DVR convierte el vídeo NTSC o PAL analógico a imágenes digitales y las graba en una unidad de disco duro. Desde el disco duro puede acceder al vídeo grabado de forma casi instantánea: no hace falta rebobinar la cinta. Su tecnología también le permite ver un vídeo grabado mientras el DVR sigue grabando.

La grabación digital tiene numerosas ventajas con respecto a la grabación analógica en una cinta. No hace falta determinar la posición de la cinta. Puede congelar cuadros y avanzar o rebobinar rápida o lentamente sin arrastrar ni seccionar la imagen. El vídeo digital se puede indexar por hora o por eventos, y se puede ver el vídeo inmediatamente después de seleccionar la hora o el evento deseado.

Puede configurar el DVR para grabar por eventos o por intervalos. Puede establecer las horas a las que quiere grabar, y modificar ese horario para los distintos días de la semana y los días festivos definidos por el usuario.

El DVR se puede configurar para que le avise cuando el disco duro esté lleno, o para que siga grabando sobre el vídeo más antiguo.

El DVR usa un sistema de codificación propio que hace prácticamente imposible modificar el vídeo.

Puede ver vídeos en directo, buscar imágenes y manejar el DVR a distancia conectándolo a un módem externo o a la red Ethernet. También se puede utilizar el puerto USB para copiar secuencias de vídeo a unidades de disco duro USB-IDE, regrabadoras de CD con conexión USB o unidades Flash.

Capítulo 2 — Instalación

Contenido del embalaje

El embalaje contiene los siguientes elementos:

- Vídeo digital
- Cable de alimentación
- Guía del usuario
- Guía del usuario multilingüe (RASplus CD-ROM)
- Guía del usuario de RASplus
- Software y guía del usuario de RASplus multilingües (RASplus CD-ROM)
- Software y guía del usuario de Servidor DVRNS (RASplus CD-ROM)
- Control remoto infrarrojo

Herramientas necesarias para la instalación

Para instalar el DVR no hace falta ninguna herramienta especial. Consulte en los manuales de instalación qué otros elementos componen el sistema.

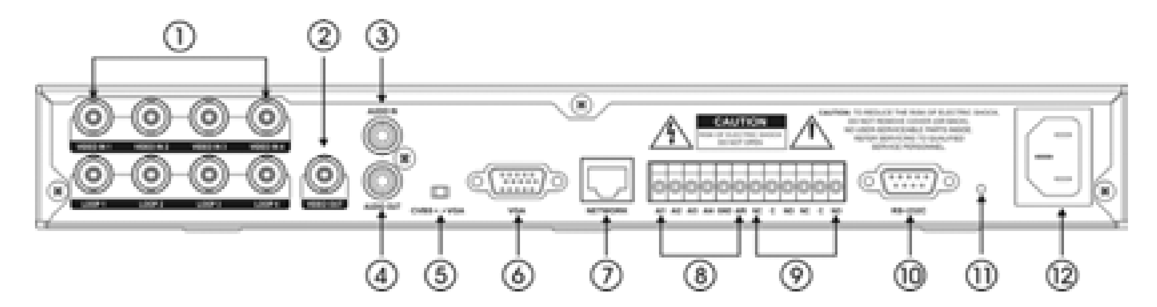


Figura 2 — Panel posterior del DVR

① Entrada de vídeo ② Ssalida de vídeo ③ Entrada de audio ④ Salida de audio
⑤ Interruptor de selección de CVBS o VGA ⑥ Puerto VGA ⑦ Puerto Ethernet
⑧ Entrada de alarma ⑨ Salida de alarma ⑩ Puerto RS232C
⑪ Interruptor de restablecimiento de los valores de fábrica ⑫ Conector de alimentación

Conexión de la fuente de vídeo

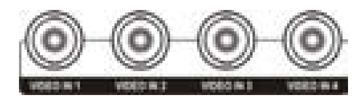


Figura 3 — Conectores de entrada de vídeo

Conecte los cables coaxiales de las fuentes de vídeo a los conectores BNC de entrada de vídeo.

Conexión del vídeo de salida directa

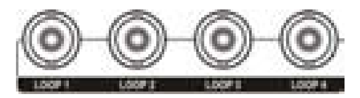


Figura 4 — Conectores de vídeo de salida directa

Si quiere conectar la fuente de vídeo a otro dispositivo, puede utilizar los conectores BNC Loop.

NOTA: Los conectores BNC Loop disponen de autoterminación. NO conecte ningún cable al BNC Loop a menos que esté conectado a otro dispositivo terminado, puesto que la calidad del vídeo sería baja.

Conexión del monitor auxiliar

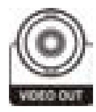


Figura 5 — Conectores de salida de vídeo

Conecte el monitor auxiliar al conector Video Out (Salida de vídeo).

NOTA: Para la salida del monitor auxiliar, ajuste el interruptor de selección CVBS/VGA en la posición CVBS.

Conexión del audio

NOTA: El usuario es responsable de determinar si la legislación local permite grabar audio.

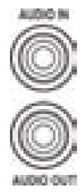


Figura 6 — Conectores de entrada y salida de audio

El DVR puede grabar audio. Conecte la fuente de sonido a Audio In (Entrada de audio). Conecte Audio Out (Salida de audio) al amplificador.

NOTA: La entrada de audio proviene de una fuente amplificada. El DVR no tiene salida de audio amplificada, por lo que necesitará un altavoz con amplificador.

Configuración de la unidad para la salida de CVBS o VGA

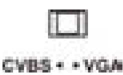


Figura 7 — Conmutador de CVBS/VGA

Ajuste el conmutador en CVBS o VGA para la salida del monitor. Seleccione CVBS para el monitor auxiliar y seleccione VGA para el monitor RGB.

NOTA: Es posible que el DVR no sea compatible con algunos monitores LCD o que algunos monitores no sean compatibles con Multi Sync.

NOTA: No puede utilizar el monitor auxiliar y la salida VGA al mismo tiempo.

NOTA: Ajuste el interruptor de selección a CVBS o VGA antes de conectar el DVR. No se puede modificar el ajuste cuando la unidad está funcionando.

Conexión del monitor RGB

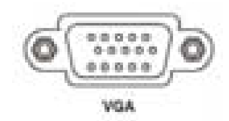


Figura 8 — Conector VGA

La unidad cuenta con un puerto VGA para la salida del monitor RGB. Dado el caso, conecte el monitor RGB al conector VGA. Conecte un cable RGB con un conector macho DB-15, que normalmente mide menos de de 3 m (10 pies), al conector DVR.

NOTA: Para la salida del monitor RGB, ajuste el interruptor de selección CVBS/VGA en la posición VGA.

Conexión al puerto de red

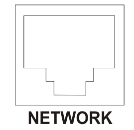


Figura 9 — Conector de red

El DVR se puede conectar a la red usando el conector Ethernet de 10/100 Mb. Conecte un cable Cat5 con un enchufe hembra RJ-45 al conector del DVR. Puede conectar el DVR en red con un ordenador para supervisarlo a distancia, hacer búsquedas, configurarlo y actualizar el software. Para configurar las conexiones Ethernet, consulte *Capítulo 3 — Configuración*.

ATENCIÓN: El conector de red no está diseñado para conectarse con cable o hilo destinado al uso externo.

Conexión de alarmas

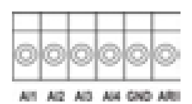


Figura 10 — Regleta de conexiones de entrada de alarma

NOTA: Para establecer conexiones en la Regleta de conexiones de alarmas, mantenga presionado el botón e inserte el cable en el orificio que hay debajo. Después de soltar el botón, tire ligeramente del cable para comprobar que está conectado. Para desconectar el cable, pulse y mantenga presionado el botón que hay encima del cable y tire de él hacia fuera.

AI 1 a 4 (Entrada de alarma)

Puede utilizar dispositivos externos para indicar al DVR que reacciones ante los eventos. Se puede conectar interruptores mecánicos o eléctricos a los conectores AI (Entrada de alarma) y GND (Tierra). El voltaje límite es 4,3 V y debería mantenerse estable durante al menos 0,5 segundos para que pueda detectarse. Consulte el *Capítulo 3 — Configuración* para configurar la entrada de alarmas.

GND (Ground)

Conecte la parte de tierra de la entrada de alarma al conector GND.

ARI (Entrada de restablecimiento de alarma)

Se puede usar una señal externa en la Entrada de restablecimiento de alarma para restablecer la señal de la Salida de alarma y el zumbador interno del DVR. Se puede conectar interruptores mecánicos o eléctricos a los conectores AI (Entrada de alarma) y GND (Tierra). El voltaje límite es 4,3V y debería mantenerse estable durante al menos 0,5 segundos para que pueda detectarse. Conecte los cables a los conectores ARI (Entrada de restablecimiento de alarma) y GND (Tierra).

Salida de alarma

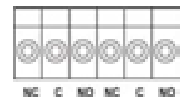


Figura 11 — Regleta de conexiones de salidas de alarma

El DVR puede activar dispositivos externos como zumbadores o luces. Es posible conectar conmutadores mecánicos o eléctricos a los conectores NC (Normalmente cerrada) y C (Común), o bien a los conectores NO (Normalmente abierta) y C (Común). La corriente permitida es de hasta 0,5A para 125V de CA, y 1 para 30V de CC. Para configurar la salida de alarmas, consulte *Capítulo 3 — Configuración*.

Conexión al puerto RS-232C



Figura 12 — Conector RS-232C

El DVR cuenta con un puerto RS-232C al que se puede conectar un módem externo y un teclado de control remoto para supervisarlo a distancia, configurarlo, actualizar el software o introducir texto. Utilice un cable de módem con un conector DB-9S (hembra) para conectarlo al DVR. Para configurar el módem, consulte *Capítulo 3 — Configuración*.

NOTA: El DVR no incluye un cable de módem, y hay muchos módems que no incluyen cables. Asegúrese de que tiene el cable correcto al comprar el módem.

Restablecimiento de los valores de fábrica



Figura 13 — Interruptor de restablecimiento de los valores de fábrica

El DVR tiene un interruptor Restablecimiento de valores de fábrica a la derecha del conector RS-232C. Este interruptor sólo se utilizará en las escasas ocasiones en las que quiera restablecer todos los valores definidos originalmente en la fábrica.

ATENCIÓN: Si usa *Restablecimiento de valores de fábrica*, perderá todos los valores que haya configurado. Si desea utilizar el mismo nombre de DVR que está registrado en el servidor DVRNS después de haber inicializado el sistema a través del restablecimiento de los valores de fábrica, debe ponerse en contacto con el administrador del servidor DVRNS. Guarde la información del servicio de asistencia antes de llevar a cabo un restablecimiento de los valores de fábrica.

Para restablecer la configuración de fábrica de la unidad, necesitará un clip enderezado:

1. Apague el DVR.
2. Vuélvalo a encender.
3. Mientras se inicia el DVR, introduzca el clip estirado en el orificio sin etiqueta que hay a la derecha del conector RS-232C.
4. Mantenga presionado el interruptor hasta que se enciendan todos los LED del panel frontal.

NOTA: Cuando el DVR restablece correctamente todos los valores predefinidos de fábrica, tanto los LED como los segmentos del visor del panel frontal parpadean tres veces.

5. Suelte el interruptor de restablecimiento. Ahora la configuración del DVR contiene todos los valores iniciales que tenía cuando salió de fábrica.

Conexión al puerto USB



Figura 14 — Conector USB

En el panel frontal hay un puerto USB que permite conectar unidades de disco, regrabadoras de CD o unidades Flash externas para almacenar vídeos. Coloque la unidad de disco duro cerca del DVR para poder conectar los cables; normalmente a menos de 2 metros. Utilice el cable USB que se incluye con la unidad de disco duro o la regrabadora para conectarla al DVR. Para almacenar vídeos en una unidad de disco duro USB-IDE, una regrabadora de CD ó una unidad Flash externa con conexión USB, consulte *Capítulo 4 — Funcionamiento*. También se puede actualizar el software mediante un puerto USB.

Conexión del cable de alimentación

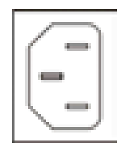


Figura 15 — Conector del cable de alimentación

Conecte el cable de alimentación al DVR y después a la toma de corriente de la pared.

ADVERTENCIA: COLOQUE LOS CABLES DE ALIMENTACIÓN DE FORMA QUE NADIE TROPIECE CON ELLOS. ASEGÚRESE DE QUE EL CABLE DE ALIMENTACIÓN NO SE QUEDE ENGANCHADO EN NINGÚN MUEBLE Y NO SE DETERIORE. NO INSTALE CABLES DE ALIMENTACIÓN DEBAJO DE ALFOMBRAS O MOQUETAS.
EL CABLE DE ALIMENTACIÓN TIENE UNA PATILLA DE TOMA DE TIERRA. SI SU TOMA DE CORRIENTE NO TIENE UN RECEPTÁCULO PARA LA PATILLA DE TOMA DE TIERRA, NO MODIFIQUE EL ENCHUFE.
NO SOBRECARGUE EL CIRCUITO CONECTANDO DEMASIADOS DISPOSITIVOS.

El DVR ya está listo para empezar a funcionar. Consulte el *Capítulo 3 — Configuración* y el *Capítulo 4 — Funcionamiento*.

Capítulo 3 — Configuración

NOTA: Para poder continuar, el DVR debe estar completamente instalado. Consulte el *Capítulo 2 — Instalación*.

Mandos del panel frontal

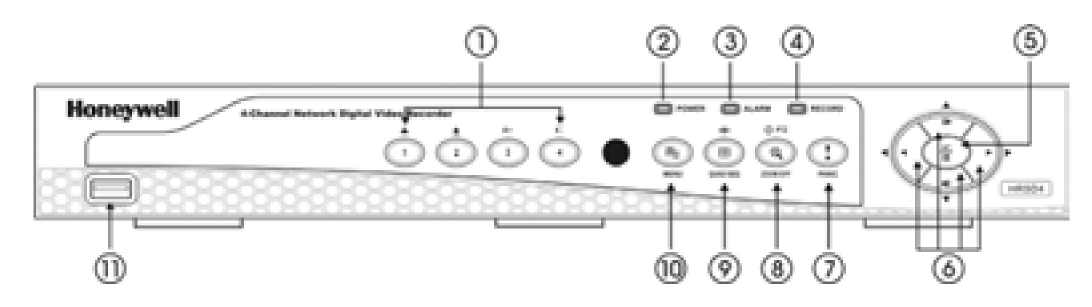


Figura 16 — Panel frontal del DVR

1. Botones de cámaras
2. LED indicador de Encendido
3. LED indicador de Alarma
4. LED indicador de Grabación
5. Botón Enter/Pausa
6. Botones de dirección
7. Botón Grabación de emergencia
8. Botón Zoom/PTZ
9. Botón Quad/Secuencia
10. Botón Menú
11. Conector USB

Muchos de los botones tienen varias funciones. A continuación se describen todos los botones y mandos. Dedique unos minutos a leer con atención las descripciones. Deberá utilizar estos botones para la configuración inicial del DVR y para su manejo diario.

NOTA: No se incluye ningún otro botón de alarma. Si pulsa cualquier tecla del panel frontal o control remoto, se restablecerá la salida de alarma incluyendo el zumbador interno cuando la alarma está activada. No obstante, para restablecer la salida de alarma, tendrá que salir primero del menú o del modo PTZ.

NOTA: El sensor infrarrojo del DVR está justo a la izquierda del botón MENU. Asegúrese de que nada bloquea al sensor o el control remoto no funcionará correctamente.

Botones de cámaras (1 a 4)

Al pulsar el botón correspondiente a una cámara, se mostrará en toda la pantalla la imagen completa de la cámara seleccionada. Además, se utilizan para introducir contraseñas. Los botones de cámaras también funcionan en modo PTZ. Si pulsa el botón de cámara 1, la imagen se acerca en el modo PTZ. Si pulsa el botón de cámara 2, la imagen se aleja en este modo. El botón de cámara 3 se utiliza para acercar el enfoque de la cámara PTZ en el modo PTZ. El botón de cámara 4 se utiliza para alejar el enfoque de la cámara PTZ en el modo PTZ.

LED indicador de POWER

El LED indicador de POWER (Encendido) se enciende cuando el DVR está en funcionamiento.

LED indicador de ALARM

El LED indicador de ALARM (Alarma) se enciende cuando la salida de alarmas o el zumbador interno se encuentra activado.

LED indicador de RECORD

El LED indicador de RECORD (Grabación) se enciende cuando el DVR está realizando una grabación. Cuando el DVR está en el modo de grabación de emergencia, el LED indicador de RECORD parpadeará.

Botón ENTER/PAUSE

Este botón selecciona un elemento resaltado o completa una acción que se haya realizado. Si se pulsa el botón ENTER/PAUSE (Enter/Pausa) en el modo de control en directo, se congelará la pantalla en directo que esté activa y se mostrará el símbolo ✱. Si se vuelve a pulsar el botón, se activará el modo de control en directo.

Cuando se pulsa el botón en modo de reproducción, el vídeo se detendrá y en la pantalla se mostrará el símbolo ‖. Si se vuelve a pulsar el botón ENTER/PAUSE en el modo de pausa, se activará el modo de control en directo.

En el modo de zoom digital, si pulsa ese botón, se ampliará un área específica de la pantalla. Se mostrará el símbolo ✱ en la pantalla ampliada.

Botones de dirección

Los botones de dirección se utilizan para navegar por los menús y la GUI. También se utilizan para controlar las funciones de rotación e inclinación en el modo PTZ y para desplazarse a la parte específica de la pantalla que desee ampliar en el modo de zoom digital.

Mediante el botón de dirección Arriba se seleccionará la siguiente imagen y mediante el botón de dirección Abajo se seleccionará la imagen anterior en el modo de reproducción. Al pulsar el botón de dirección Izquierda se reproduce el vídeo hacia atrás a gran velocidad. Si vuelve a pulsar el botón, la velocidad de reproducción cambia entre ◀◀, ◀◀◀ y ◀◀◀◀. En la pantalla aparece ◀◀, ◀◀◀ y ◀◀◀◀ respectivamente. Al pulsar el botón de dirección Derecha se reproduce el vídeo hacia delante a gran velocidad. Si vuelve a pulsar el botón, la velocidad de reproducción cambia entre ▶▶, ▶▶▶ y ▶▶▶▶. En la pantalla aparece ▶▶, ▶▶▶ y ▶▶▶▶ respectivamente.

El acceso al modo de reproducción rápida hacia atrás desde el modo de control en directo puede estar protegido con una contraseña.

Botón PANIC

Si se pulsa el botón PANIC (Grabación de emergencia), se activará la grabación de emergencia. De esta manera, el DVR comenzará a grabar sin tener en cuenta la planificación de grabación a intervalos o de grabación de eventos. Vuelva a pulsar el botón para interrumpir la grabación de emergencia.

NOTA: Cuando el DVR se encuentra en el modo de grabación de emergencia, el LED RECORD del panel frontal parpadeará y mostrará en las pantallas de todas las cámaras.

Botón ZOOM/PTZ

Al pulsar el botón ZOOM/PTZ (Zoom/PTZ) se abre una pantalla de Rotación/Inclinación/Zoom que le permite manejar las cámaras que han sido correctamente configuradas.

En el modo PTZ, si se pulsa el botón ZOOM/PTZ, se activa el modo de zoom digital. Si se vuelve a pulsar el botón en el modo de zoom digital, se vuelve al modo de control en directo. En el caso de que no haya ningún dispositivo PTZ instalado, pulsando el botón ZOOM/PTZ se activa el modo de zoom digital directamente.

Pulsando el botón ZOOM/PTZ en el modo de reproducción, se activa el modo de reproducción de zoom digital.

NOTA: Cuando el DVR se encuentra en el modo PTZ, se mostrará una línea blanca alrededor de la imagen.

NOTA: En el modo de zoom digital y en el de reproducción de zoom digital, se superpone un pequeño cuadro brillante sobre la imagen. El cuadro indica el punto que se desee ampliar.

Botón QUAD/SEQ

Pulsando el botón QUAD/SEQ (Quad/Secuencia) se cambia entre el modo de visualización quad (2x2) y el modo de secuencia. También carga una PTZ Aplicar en el modo PTZ.

Botón MENU

Pulsando el botón MENU (Menú) se accede al menú principal. Deberá introducir la contraseña de administrador para acceder al Menú principal. Pulsando de nuevo este botón se cierra el menú o el cuadro de diálogo de instalación que esté abierto en ese momento. También se utiliza para visualizar el menú de búsqueda en el modo de reproducción y para cargar el menú PTZ en el modo PTZ.

Conexión del control remoto infrarrojo

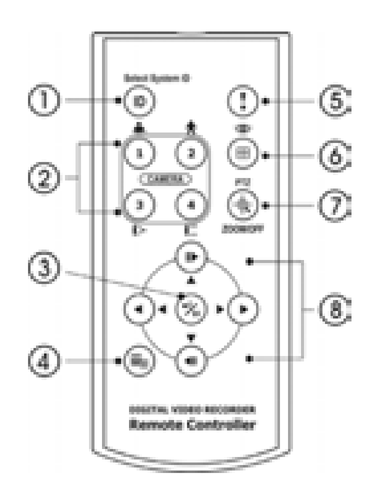


Figura 17 — Control remoto infrarrojo.

① Botón ID	② Botones de cámaras	③ Botón Enter/Pausa
④ Botón Menú	⑤ Botón Grabación de emergencia	⑥ Botón Quad/ Secuencia
⑦ Botón PTZ	⑧ Botones de dirección	

Si la ID de unidad del DVR está configurada como 0, el control remoto infrarrojo controlará dicho DVR sin realizar ninguna operación adicional. (Para obtener más información sobre la configuración de la ID de unidad, consulte la pantalla de configuración *Información del sistema* de este capítulo). Si la ID de unidad es 1 a 4, tendrá que pulsar el botón ID del control remoto y después el botón numérico (de 1 a 4) para controlar dicho DVR. El icono muestra cuándo se puede controlar el DVR por el control remoto infrarrojo. Si la ID de unidad de dos o más DVR está configurada como 0, dichos DVR reaccionarán el control remoto infrarrojo al mismo tiempo.

NOTA: Las funciones de los botones del control remoto infrarrojo son idénticas a las de los botones del panel frontal.

Conexión de la alimentación

El DVR se enciende al conectar el cable de alimentación. La unidad tardará unos 60 segundos en ponerse en funcionamiento.

Configuración inicial de la unidad

Antes de usar el DVR por primera vez, deberá establecer los valores iniciales, entre los que se incluyen la hora, la fecha, el idioma, la cámara, el audio, el control remoto, el modo de grabación, la red y la contraseña. El DVR se puede configurar mediante varias pantallas y cuadros de diálogo.

Pulse el botón MENU para acceder a las pantallas de configuración. Aparece la pantalla Contraseña de administrador.

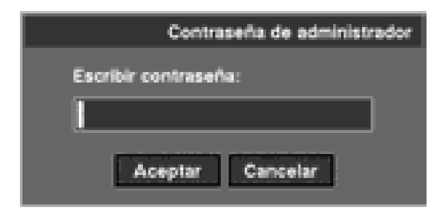


Figura 18 — Pantalla Contraseña de administrador

Introduzca la contraseña pulsando la combinación apropiada con los botones de números de cámara y después pulse el botón ↵. La contraseña predeterminada de fábrica es 4321. Hay dos pantallas de configuración: Configuración rápida y Configuración normal. La opción por defecto de fábrica es la pantalla Configuración rápida.

Pantalla de configuración rápida

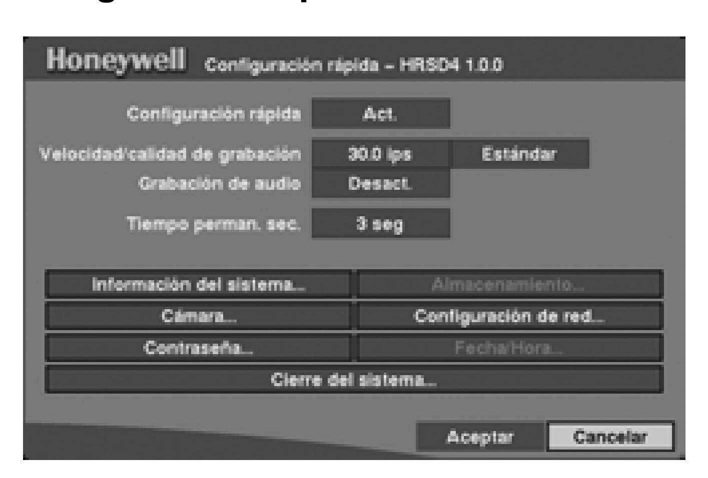


Figura 19 — Pantalla Configuración rápida

La pantalla Configuración rápida le permite configurar las funciones más comunes del DVR. Utilice los botones de flecha para desplazarse por las opciones. Pulse el botón ↵ para seleccionar lo que desee.

Resalte la casilla que hay junto a Configuración rápida y pulse el botón para cambiar entre Act. y Desact. Si selecciona Desact., utilizará la pantalla Configuración normal para cambiar la configuración del DVR.

Resalte la primera casilla situada junto a Velocidad/calidad de grabación y seleccione las velocidades de grabación desde 0,5 ips (lenta) hasta 30 ips (rápida) (25 ips para PAL).

NOTA: El DVR tiene una velocidad de grabación máxima de 30 ips por cámara; sin embargo, es posible que esta velocidad no se alcance al promediar todas las cámaras.

Resalte la segunda casilla situada junto Velocidad/calidad de grabación y elija entre Muy alta, Alta, Estándar y Baja.

Resalte la casilla que hay junto a Grabación de audio y seleccione Act. o Desact. Si selecciona Act., cámara 1 está automáticamente asociada con el audio.

NOTA: El usuario es responsable de determinar si la legislación local permite grabar audio.

Resalte la casilla que hay junto a Tiempo perman. Sec. y seleccione entre 3 y 60 segundos como tiempo de permanencia de la secuencia en la cámara.

Seleccione Información del sistema… para acceder a esa pantalla.

Al seleccionar Almacenamiento... se abre una pantalla en la que se puede verificar el estado de almacenamiento.

Seleccione Cámara… para acceder a una pantalla en la que puede configurar la información de la cámara.

Seleccione Configuración de red… para acceder a una pantalla en la que puede configurar la información de la red.

Seleccione Contraseña… para acceder a una pantalla en la que podrá cambiar las contraseñas.

Seleccione Fecha/Hora… para acceder a una pantalla en la que podrá definir la fecha y la hora del DVR.

Seleccione Cierre del sistema… para apagar el DVR. Cuando apague el DVR, deberá confirmar que realmente desea apagar la unidad e introducir una contraseña de administrador.

NOTA: El modo *Configuración rápida* se desactiva de forma automática cuando el usuario cambia los ajustes del DVR remotamente por medio del programa RAS (sistema de administración remota).

Pantalla de configuración normal



Figura 20 — Pantalla Configuración normal

Pulse el botón MENU para acceder a la pantalla de configuración. Si aparece la pantalla Configuración rápida, ciérrela como se ha descrito anteriormente. La pantalla Configuración normal permite acceder a todas las pantallas de configuración del DVR.

Información del sistema

Resalte Información del sistema y pulse el botón ↵. Aparece la pantalla Información del sistema.



Figura 21 — Pantalla Información del sistema

En la pantalla Información del sistema, asignar un número de ID a la unidad, seleccionar el idioma de las pantallas, puede dar un nombre a la ubicación y actualizar el software.. Resalte la opción Cambiar y pulse el botón ↵. Aparecerá la pantalla Cambio de información del sistema.

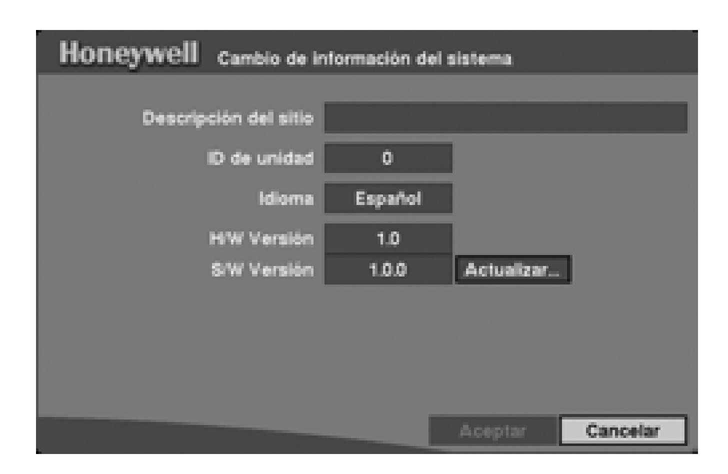


Figura 22 — Pantalla Cambio de información del sistema

Resalte la casilla que hay junto a Descripción del sitio y pulse el botón ↵. Aparece un teclado virtual.



Figura 23 — Teclado virtual

Utilice las teclas de flecha para resaltar el primer carácter que quiera en la Descripción del sitio y pulse el botón ↵. El carácter aparece en la barra de título y el cursor pasa a la siguiente posición. Al pulsar ⇧ el teclado cambia entre mayúsculas y minúsculas, ← retrocede espacios y ✖ borra los caracteres introducidos. El título puede constar de hasta 20 caracteres incluyendo espacios.

Una vez introducido el título, resalte Cerrar y pulse el botón ↵.

Resalte la casilla que hay junto a ID de unidad y ajuste el número. Para cambiar el número, resáltelo y utilice los botones de dirección para aumentarlo y reducirlo. El número ID de unidad se usa para identificar la unidad cuando está conectada en red con otros DVR. No se puede usar el mismo número para dos o más DVR dentro de la misma red.

NOTA: Si la ID de unidad se establece a 0, el control remoto infrarrojo controlará dicho DVR sin realizar ninguna operación adicional. Si la ID de unidad se establece de 1 a 4, deberá presionar el botón ID en el control remoto y, a continuación, el botón de número (1 a 4) para controlar dicho DVR. Si la ID de unidad se establece a 5 o superior, el control remoto infrarrojo no controlará ningún DVR.

Resalte la casilla que hay junto a Idioma y pulse el botón ↵. En un menú desplegable aparecen todos los idiomas disponibles. Resalte el idioma que desee y pulse el botón ↵.

Las casillas situadas junto a H/W Versión y S/W Versión muestran la versión de hardware y software respectivamente del DVR.

NOTA: Sólo puede actualizar el software en la pantalla *Cambio de información del sistema*.

Para actualizar el software, conecte el dispositivo USB que contiene el archivo del paquete de actualización al DVR. Resalte la opción Actualizar… y pulse el botón ↵. Aparecerá la pantalla Actualización del sistema. Esta pantalla muestra el nombre del archivo del paquete de actualización.

NOTA: Si el DVR no tiene instalada ninguna unidad de disco duro, el botón *Actualizar...* se desactivará.

NOTA: Si el sistema de archivos de la unidad de disco duro USB-IDE o la unidad Flash USB aún NO está en formato FAT16 o FAT32, formatee la unidad utilizando el formato FAT16 o FAT32.

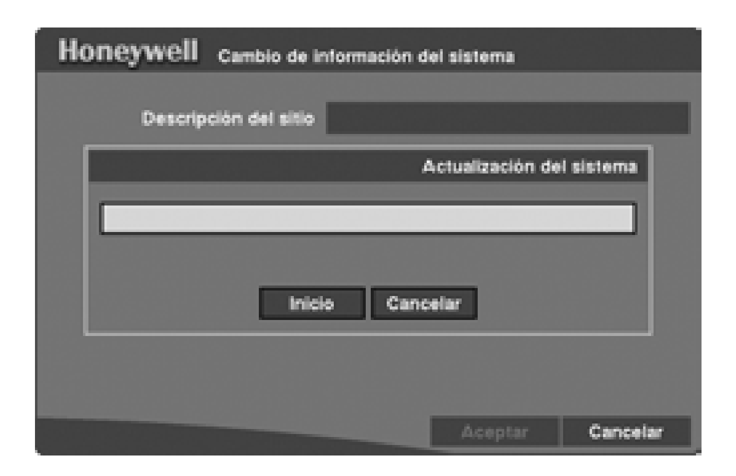


Figura 24 — Pantalla Actualización del sistema

Seleccione Inicio e introduzca la contraseña de administrador para comenzar la actualización.

El sistema se reiniciará automáticamente cuando finalice la actualización. El software estará en funcionamiento tras reiniciar la unidad.

NOTA: Sólo puede actualizar el software el administrador del sistema.

NOTA: No es posible actualizar el software durante la copia de clip.

Para guardar los cambios, resalte Aceptar y pulse el botón ↵. Seleccione Cancelar para cerrar la pantalla sin guardar los cambios.

Configuración de fecha y hora

Resalte Fecha/Hora en el menú principal y pulse el botón . Aparece la pantalla de configuración Fecha/Hora.



Figura 25 — Pantalla de configuración Fecha/Hora

ATENCIÓN: Si establece una fecha y hora anteriores a las de algunas imágenes grabadas, se borrarán las imágenes con fechas y horas posteriores a los nuevos valores.

Resalte la primera casilla que hay junto a Fecha/Hora y pulse el botón . Se resaltan las distintas secciones de la fecha. Para ajustar los números, se pueden utilizar los botones de dirección. Una vez que la fecha sea la correcta, pulse el botón .

Resalte la primera casilla que hay junto a Fecha/Hora y pulse el botón . Se resaltan las distintas secciones de la hora. Para ajustar los números, se pueden utilizar los botones de dirección. Una vez que la hora sea la correcta, pulse el botón .

NOTA: El reloj no empezará a funcionar hasta que reinicie la unidad, así que quizá quiera establecer la hora en último lugar.

Resalte la casilla que hay junto a Huso horario y pulse el botón . Seleccione de la lista el huso horario en el que esté y pulse el botón .

Resalte la casilla que hay junto a Hora de verano y pulse el botón . Pulse el botón para cambiar entre Act. y Desact.

Resalte la casilla Configuración de festivos… y pulse el botón . Puede configurar los festivos resaltando Agregar: y pulsando el botón . Aparece la fecha actual.

Resalte el mes y el día y cámbielos usando los botones de flecha Arriba y Abajo. Pulse el botón para añadir la fecha. Para borrar las fechas, resalte la X que hay junto a la fecha y pulse el botón .

NOTA: Los festivos que no caen todos los años en la misma fecha deberán actualizarse cuando haya pasado la festividad del año actual.



Figura 26 — Pantalla Configuración de festivos

Para guardar los cambios, resalte Aceptar y pulse el botón . Seleccione Cancelar para cerrar la pantalla sin guardar los cambios.

Resalte la casilla Sincronización de tiempo… y pulse el botón . Puede sincronizar la hora entre el DVR y los servidores de tiempo estándar disponibles en la mayoría de países y zonas horarias, o entre un DVR y otro.

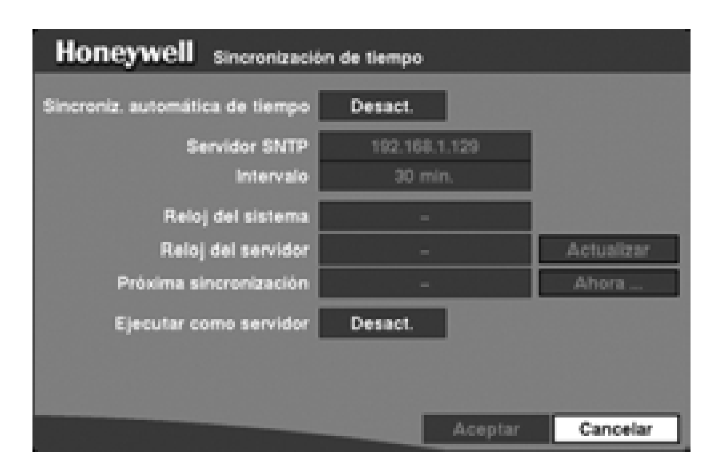


Figura 27 — Pantalla Sincronización de tiempo

Resalte la casilla que hay junto a Sincronización automática de tiempo y pulse el botón . De este modo cambiará entre Act. y Desact.

Resalte la casilla situada junto a Servidor SNTP y pulse el botón . Para cambiar los números, resáltelos y utilice los botones de dirección Arriba y Abajo para aumentarlos o reducirlos.

Resalte la casilla que hay junto a Intervalo y pulse el botón . Ajuste el intervalo de sincronización con un valor de entre 30 y 300 minutos.

La casilla situada junto a Reloj del sistema muestra el ajuste horario del DVR.

La casilla situada junto a Reloj del servidor muestra el ajuste horario del servidor de tiempo. Resalte el botón Actualizar y pulse el botón para actualizar el reloj del servidor.

NOTA: El *Reloj de servidor* mostrará " – " si el DVR no es capaz de cargar la información horaria del servidor de tiempo.

La casilla situada junto a Próxima sincronización muestra la hora para la que se ha programado la siguiente sincronización. Si desea sincronizar la hora inmediatamente, resalte el botón Ahora… y pulse el botón .

ATENCIÓN: Si selecciona *Ahora…*, todos los vídeos con fecha u hora posterior se perderán si la fecha u hora del servidor de tiempo es anterior a la de la última imagen grabada por el DVR.

NOTA: Si la diferencia horaria entre el DVR y el servidor de tiempo es superior a un minuto, es posible que el DVR no sincronice la hora para evitar pérdidas accidentales de los datos de vídeo grabados. Si desea sincronizar la hora manualmente, seleccione *Ahora…*.

Resalte la casilla Ejecutar como servidor y pulse el botón . Pulse el botón para cambiar entre Act. y Desact. Si aparece Act., el DVR que está configurando se ejecutará como servidor de tiempo.

Para guardar los cambios, resalte Aceptar y pulse el botón . Seleccione Cancelar para cerrar la pantalla sin guardar los cambios.

Resalte la casilla que hay junto a Formato de fecha y pulse el botón . Aparece una lista con los formatos disponibles. Resalte el formato que quiera usar y pulse el botón . Las opciones son éstas:

MM-DD-YYYY
DD-MM-YYYY
YYYY-MM-DD
MM/DD/YYYY
DD/MM/YYYY
YYYY/MM/DD

Para cambiar el formato de hora, resalte la casilla que hay junto a Formato de hora y pulse el botón . El DVR cambia entre 12 Horas (AM/PM) y 24 Horas (hora militar).

Para guardar los cambios, resalte Aceptar y pulse el botón . Seleccione Cancelar para cerrar la pantalla sin guardar los cambios.

Pantalla Comprobación del sistema

Resalte Comprobación del sistema en el menú principal y pulse el botón ↵. Aparece la pantalla Comprobación del sistema.

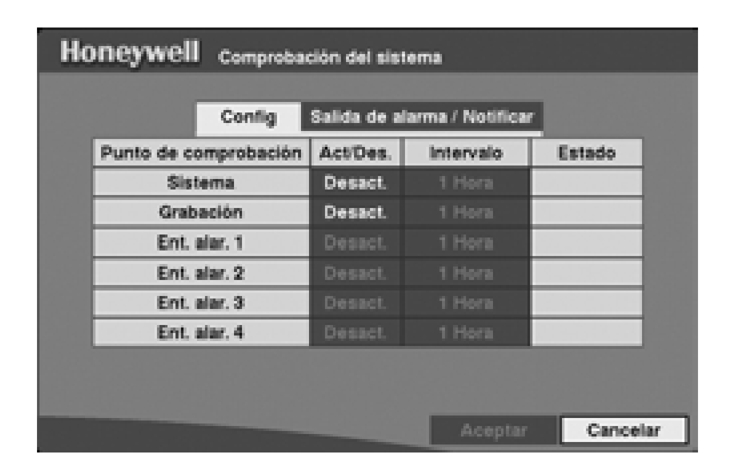


Figura 28 — Pantalla Comprobación del sistema (Config)

Resalte la casilla que hay debajo del título Act/Des. y pulse el botón ↵. Esto cambia entre Act. y Desact. Cuando está Activado, el DVR indica un estado de error si no detecta ninguna grabación o si no se produjo ninguna alarma durante el tiempo designado.

Resalte la casilla que hay debajo del título Intervalo y pulse el botón ↵. Aparecerá una barra deslizante con la que se podrá ajustar la frecuencia de comprobación desde 1 hora a 30 días.

El campo Estado muestra Correcto si el DVR continua funcionando según los ajustes del usuario sin ningún tipo de problema, si se realizó una grabación o si se produjo una alarma durante el tiempo designado. El campo Estado muestra Incorrecto si no se realizó ninguna grabación ni se produjo ninguna alarma durante el tiempo designado.

Resalte la ficha Salida de alarma / Notificar y se mostrará la pantalla Comprobación del sistema – Salida de alarma / Notificar.

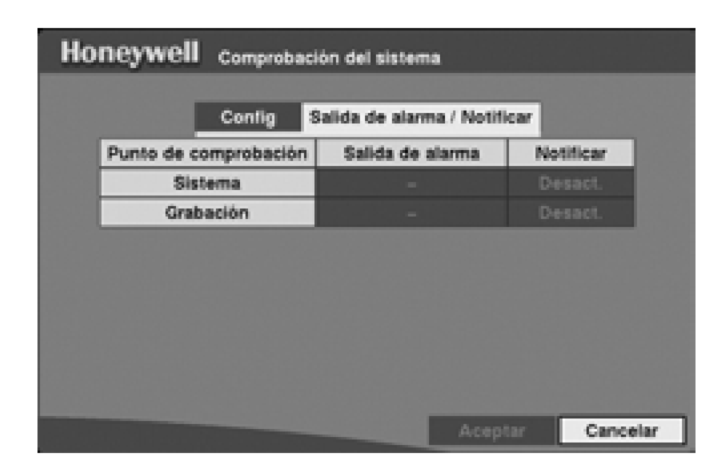


Figura 29 — Pantalla Comprobación del sistema (Salida de alarma / Notificar)

Resalte la casilla situada bajo el encabezado Salida de alarma y pulse el botón ↵. Aparecerá un menú desplegable en el que se muestran las salidas de alarma para el problema de grabación. Resalte la salida de alarma que desee: terminal de salida de alarma externa o zumbador interno. A continuación, pulse el botón ↵.

NOTA: *Salida de alarma* no se puede ajustar a Punto de comprobación – *Sistema*.

Resalte la casilla que se encuentra bajo Notificar y pulse el botón ↵. De este modo, cambiará entre Act. y Desact.. Si se encuentra en Act., el DVR notifica al sitio remoto su Sistema (Correcto) y Grabación (Incorrecta).

Pantalla Almacenamiento

Resalte Almacenamiento en el menú principal y pulse el botón ↵. Aparecerá la pantalla Almacenamiento.

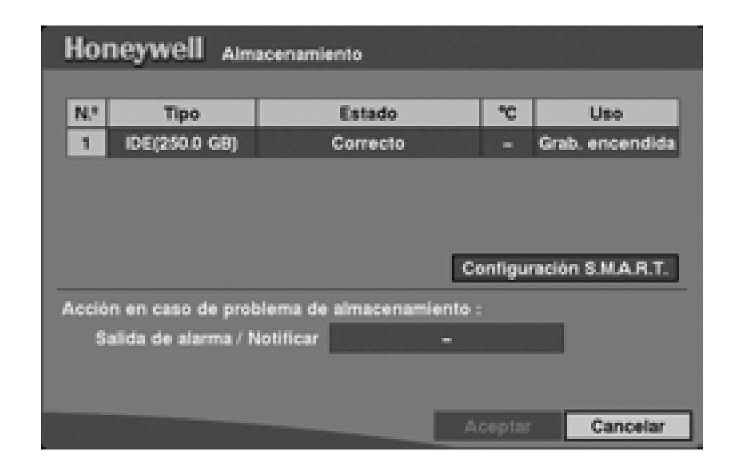


Figura 30 — Pantalla Almacenamiento

En el campo Tipo aparecen el tipo y la capacidad del dispositivo de almacenamiento.

El campo Estado indica el estado del dispositivo o si hay fallos. (Correcto, Error en disco, Alerta S.M.A.R.T., Temperatura alta o No está instalado)

NOTA: Si el DVR detecta una *Alerta S.M.A.R.T.* o *Temperatura alta*, aparecerá la pantalla Información de control de S.M.A.R.T. Cuando aparezca la pantalla Información de control de S.M.A.R.T., se recomienda sustituir la unidad de disco duro en 24 horas.

NOTA: Esta pantalla sólo aparece en el modo de control.

El campo °C muestra la temperatura de los dispositivos de almacenamiento.

El campo Uso muestra el uso de cada dispositivo.

El DVR se puede configurar para que reaccione ante problemas de almacenamiento activando un zumbador interno o alarmas externas, mostrando un mensaje de advertencia o notificándolo a un PC en el que se esté ejecutando RAS (Sistema de administración remota). Resalte la casilla que se encuentra junto a Acción en caso de problema de almacenamiento: Salida de alarma / Notificar y pulse el botón ↵ para seleccionar entre Señal sonora, el terminal de salida de alarma que desee asociar al evento de problema de almacenamiento, o Notificar.

Resalte Configuración S.M.A.R.T. y pulse el botón ↵. Aparecerá la pantalla Alerta S.M.A.R.T..

NOTA: Si el DVR no tiene instalada ninguna unidad de disco duro, el botón *Configuración S.M.A.R.T.* se desactivará.



Figura 31 — Pantalla de Configuración S.M.A.R.T.

El DVR muestra el estado de la unidad de disco duro si la unidad IDE instalada es compatible con el programa de supervisión S.M.A.R.T. (Self-Monitoring Analysis and Reporting Technology). Resalte la casilla que aparece junto a Uso. Pulse el botón ↵ para cambiar entre Act. y Desact.

El campo Último control muestra la fecha y la hora de la última comprobación de almacenamiento.

Resalte la casilla situada junto a Período y seleccione la frecuencia de comprobación: Una vez por día, Una vez por semana o Una vez por mes.

NOTA: Si selecciona *Una vez por semana* o *Una vez al mes*, bajo el campo *Período* aparecerá el campo *Día de la semana* o *Día del mes*. Seleccione el día de la comprobación.

Resalte la casilla que hay junto a Hora y cambie las cifras utilizando los botones de flecha.

Resalte la casilla que hay junto a Límite de temperatura y cambie las cifras utilizando los botones de flecha.

Resalte la casilla que hay junto a Unidad del sensor y seleccione Celsio o Fahrenheit.

Si desea comprobar el estado de almacenamiento, resalte Controlar ahora y pulse el botón .

Para guardar los cambios, resalte Aceptar y pulse el botón . Seleccione Cancelar para cerrar la pantalla sin guardar los cambios.

Pantalla Registro del sistema

Resalte Registro del sistema en el menú principal y pulse el botón . Aparece la pantalla Registro del sistema.

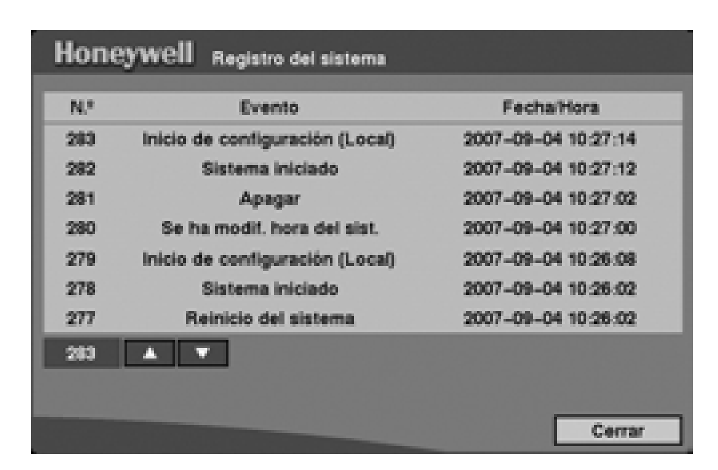


Figura 32 — Pantalla Registro del sistema

La pantalla Registro del sistema muestra un historial de varios eventos registrados por el DVR. En la lista se muestran las fechas y horas en las que se encendió y apagó el sistema, se reinició el sistema, se inició o detuvo la grabación o la reproducción, se realizaron cambios en la configuración y se borraron bancos de datos.

Los eventos se muestran del más reciente al más antiguo. Para avanzar por la lista página a página, seleccione los botones de flecha Arriba y Abajo y pulse el botón ↵. Para ir directamente a un número de evento determinado, resalte la casilla de ese número de evento (a la izquierda de la flecha), pulse el botón ↵, use los botones de flecha para cambiar el número y pulse el botón ↵.

Cierre del sistema

Resalte Cierre del sistema en el menú principal y pulse el botón ↵. De este modo se apaga el DVR. Cuando apague el DVR, deberá confirmar que realmente desea apagar la unidad y también deberá introducir una contraseña de administrador.

Configuración de dispositivos de entrada

Puede configurar los dispositivos de vídeo, audio y control remoto conectados al DVR.



Figura 33 — Pantalla del menú Dispositivo

Pantalla de configuración de la cámara

Resalte Cámara en el menú principal y pulse el botón ↵. Aparece la pantalla de configuración Cámara.

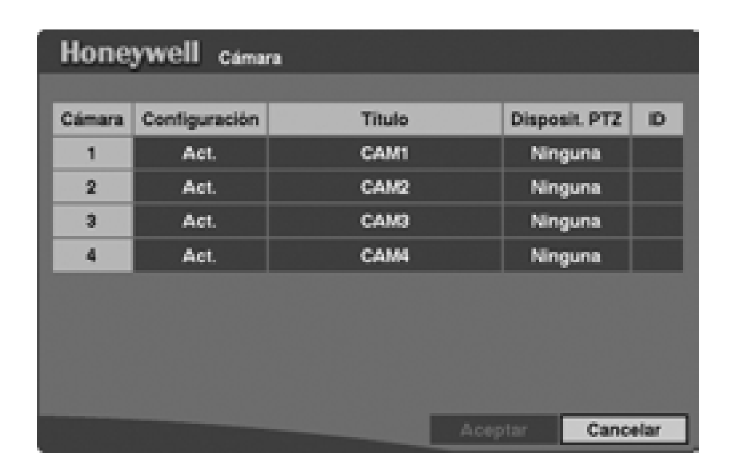


Figura 34 — Pantalla de configuración Cámara

Puede activar y desactivar el número de cámaras, así como ocultar el vídeo de una cámara resaltando el encabezado Configuración de la cámara y pulsado el botón . Seleccione entre Act., Desact., Cubierta 1 o Cubierta 2.

NOTA: Si ajusta *Cubierta 1*, el DVR muestra el título de la cámara y los iconos de estado en el vídeo encubierto. Si ajusta *Cubierta 2*, el DVR muestra únicamente en gris el título de la cámara en el vídeo encubierto.

Puede asignar títulos a cada cámara resaltando la casilla del título de la cámara y pulsando el botón . Un teclado virtual le permite introducir los nombres de las cámaras.

Al seleccionar la casilla Disposit. PTZ aparece la lista de las cámaras que se pueden usar. Seleccione su cámara de la lista y pulse el botón . Tendrá que conectar la cámara al terminal RS232C que está en la parte posterior del DVR siguiendo las instrucciones del fabricante de la cámara.

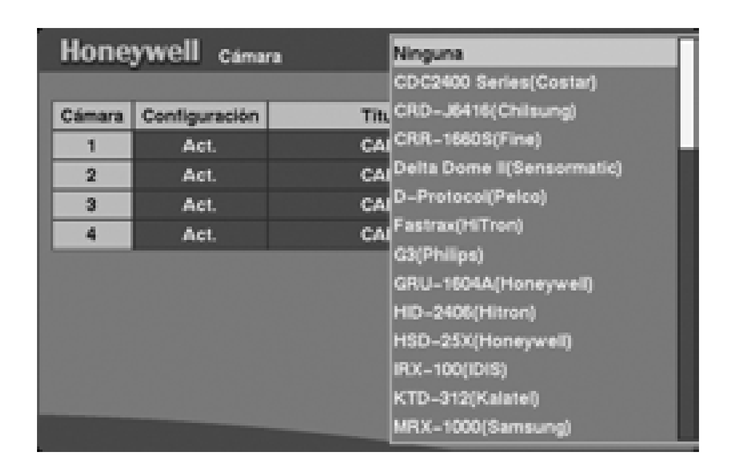


Figura 35 — Lista Dispositivos PTZ

NOTA: Si selecciona del menú el dispositivo PTZ que desea controlar, el PTZ se mostrará en la pantalla de la cámara PTZ.

Puede asignar IDs a cada cámara resaltando el título ID y pulsando el botón ↵. Para cambiar el número, resáltelo y utilice los botones de dirección para aumentarlo y reducirlo. El número de ID PTZ se puede ajustar de 0 a 256.

Pantalla de configuración Ent. Alar.

Resalte Ent. de alar. en el menú principal y pulse el botón ↵. Aparece la pantalla de configuración Ent. de alar.

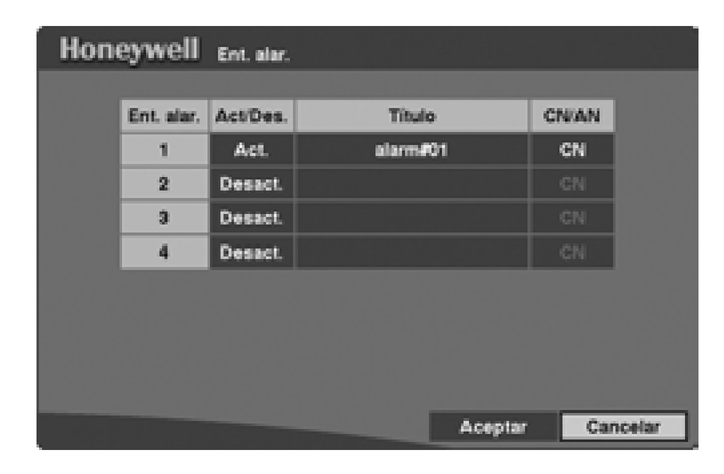


Figura 36 — Pantalla de configuración Ent. Alar.

La regleta de conexiones que hay en la parte posterior del DVR tiene entradas asociadas con cada alarma. Puede configurar cada una de las entradas en la pantalla de configuración Ent. Alar.. Puede activar (mediante E/S de alarmas o Alarma de cámara) o desactivar cada entrada. A cada entrada se le puede asignar un título y se puede establecer como AN (abierta normalmente) o CN (cerrada normalmente) independientemente.

Detector de movimientos



Figura 37 — Pantalla de configuración Detector de movimientos

El DVR tiene integrado un detector de movimientos de imagen. El detector de movimientos de imagen se puede activar o desactivar para cada cámara.

Resalte la casilla que hay debajo del título Sensibilidad para ajustar la sensibilidad del DVR al movimiento. Hay cinco valores, de los que 1 es el menos sensible y 5 el más sensible.

Puede definir la zona de la imagen en la que quiere detectar el movimiento; por ejemplo, la entrada a una habitación. Resalte el icono que hay debajo del título Zona y pulse el botón ↵. Aparecerá la pantalla Zona de detección de movimiento.



Figura 38 — Pantalla Zona de detección de movimiento

La pantalla Zona de detección de movimiento aparece superpuesta sobre la imagen de la cámara seleccionada. Puede configurar las zonas de detección de movimiento seleccionando o borrando bloques. El menú de la pantalla de configuración tiene las siguientes funciones:

NOTA: Puede activar o desactivar cuatro celdas a la vez mediante el botón . Cuando las cuatro celdas estén resaltadas, podrá seleccionar celdas individuales mediante los botones de cámara.

- Guardar y salir — Cierra el menú después de haber guardado los cambios.
- Salir sin guardar — Cierra el menú sin haber guardado los cambios.
- Seleccionar todos los bloques — Activa todos los bloques para detectar movimiento.
- Borrar todos los bloques — Desactiva todos los bloques para que no detecten movimiento.

Pantalla Ent. texto

Resalte Ent. texto en el menú principal y pulse el botón . Aparecerá la pantalla de configuración Ent. texto.

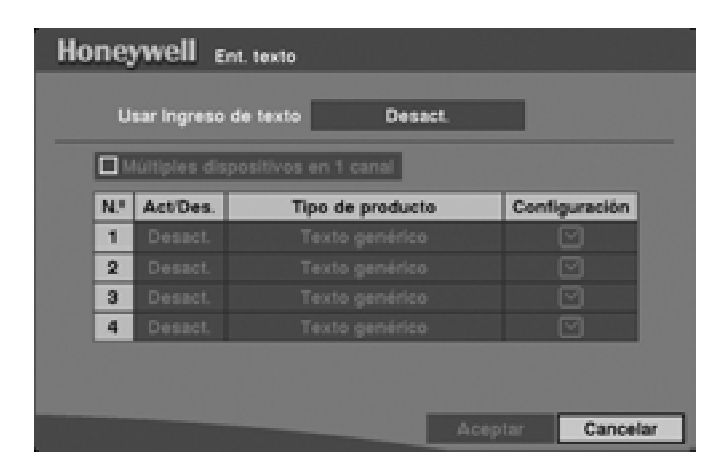


Figura 39 — Pantalla Ent. texto

NOTA: Si los accesos de red se realizan mediante un módem externo, no se podrá configurar la entrada de texto. Ajuste el DVR para conexiones LAN y configure la entrada de texto para el puerto RS-232C.

NOTA: No se grabarán datos de texto de entrada durante la copia de secuencias.

Puede ajustar el DVR para que muestre la información de entrada de texto. Resalte la casilla que hay junto a Usar Ingreso de texto y pulse el botón para cambiar entre Act y Desact.

Resalte la casilla Múltiples dispositivos en 1 canal y pulse el botón para cambiar entre Act. y Desact. Si está activado, el DVR admite hasta 4 entradas de texto. Este campo sólo se activará si seleciona VP Filter de la lista Tipo de producto.

Resalte la casilla situada bajo el encabezado Tipo de producto y pulse el botón .

NOTA: Los dispositivos VP Filter, Texto genérico y EPSON-POS son compatibles.

NOTA: La siguiente descripción se aplica a los dispositivos VP Filter, Texto genérico y EPSON-POS. La pantalla cambia en función de los diferentes tipos de dispositivos de entrada de texto y habrá diferentes casillas de parámetros para que introduzca la información.

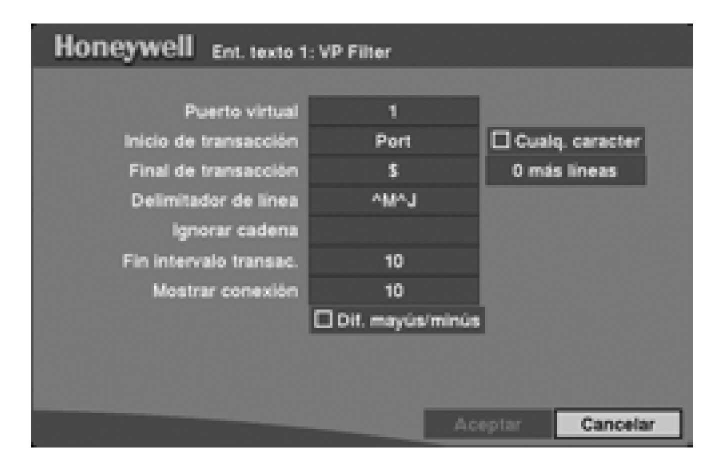


Figura 40 — Pantalla de configuración Ent. texto (VP Filter)

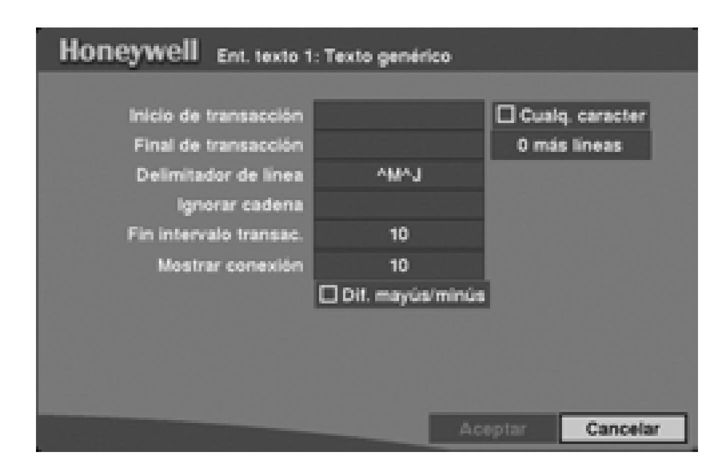


Figura 41 — Pantalla de configuración Ent. texto (texto genérico)

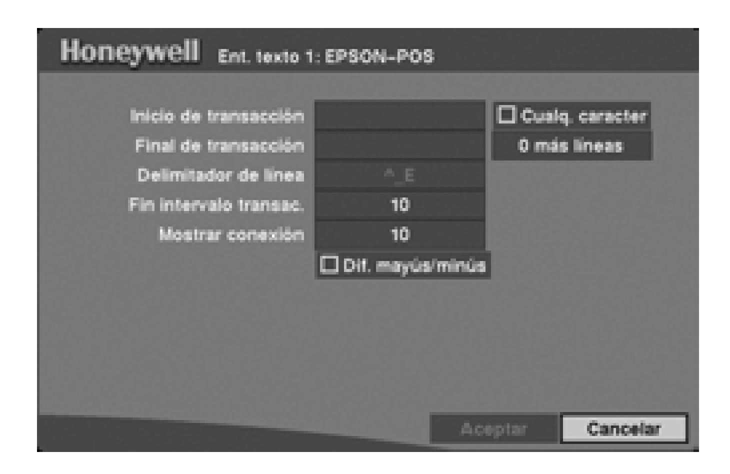


Figura 42 — Pantalla de configuración Ent. texto (EPSON-POS)

Resalte el cuadro situado junto a Puerto virtual y pulse el botón ↵. Seleccione el número de puerto que va a utilizar. Este campo se activará sólo cuando configure el dispositivo VP Filter.

Resalte la casilla situada junto a Inicio de transacción y pulse el botón ↵. Utilice el teclado virtual para introducir la cadena de inicio de transacción. Consulte la documentación del fabricante del dispositivo para saber qué cadena de texto envía el dispositivo la primera vez que se inicia una transacción.

Si desea que el DVR reacciona ante una carácter enviado desde el dispositivo de entrada de texto debe activar la opción Cualq. carácter. Resalte Cualq. carácter y pulse el botón ↵ para cambiar entre Act. y Desact.

NOTA: Si *Cualq. carácter* está activada no podrá introducir ningún texto en la casilla Cadena de inicio.

Resalte la casilla situada junto a Final de transacción y pulse el botón ↵. Utilice el teclado virtual para introducir la cadena de fin de transacción. Consulte la documentación del fabricante del dispositivo para saber qué cadena de texto envía el dispositivo la primera vez que se finaliza una transacción.

Resalte la casilla más líneas y pulse el botón ↵. Seleccione el número de líneas de texto adicionales que desea que el DVR registre. Puede seleccionar entre 0 y 10.

Resalte la casilla situada junto a Delimitador de línea y pulse el botón ↵. Utilice el teclado virtual para introducir los caracteres que el dispositivo empleará para indicar el final de una línea. Los caracteres de control se pueden crear utilizando ^ y una letra mayúscula; p. ej. ^J para NL (nueva línea), ^M para CR (retorno de carro). Consulte la documentación del fabricante del dispositivo para obtener información acerca de los caracteres del Delimitador de línea.

Resalte la casilla situada junto a Ignorar cadena y pulse el botón ↵. Utilice el teclado virtual para introducir cualquier cadena de texto que desee que el DVR ignore. Consulte la documentación del fabricante del dispositivo para obtener información sobre las cadenas de texto que el dispositivo envía durante las transacciones, de este modo sabrá cuáles son las que no desea registrar.

NOTA: Al configurar el dispositivo EPSON-POS, el usuario no puede modificar los parámetros *Delimitador de línea* e *Ignorar cadena*.

Resalte la casilla que se encuentra junto a Fin intervalo transac. y establezca el tiempo de espera por la nueva cadena de texto. Si ninguna cadena de texto nueva se introduce entre la última entrada de texto y la duración programada, el DVR considerará que se trata de una transacción completa. Puede establecer el tiempo de espera entre 1 y 300 segundos.

Resalte la casilla que se encuentra junto a Mostrar conexión y establecer el tiempo durante el que desea mostrar los datos de entrada de texto. Puede ajustar el tiempo de permanencia entre 1 y 300 segundos.

Resalte la casilla Dif. mayús/minús y pulse el botón ↵ para cambiar entre Act. y Desact. Consulte la documentación de fabricante del dispositivo para determinar si las cadenas de texto distinguen entre mayúsculas y minúsculas. Si el dispositivo distingue entre mayúsculas y minúsculas asegúrese de que la casilla Dif. mayús/minús está activada.

Pantalla de configuración Salida de alarma

La pantalla de configuración Salida de alarma permite establecer una planificación para cada salida de alarma del DVR.

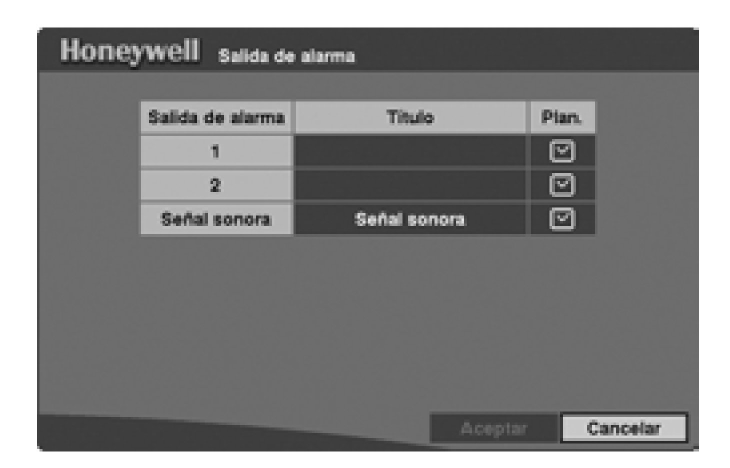


Figura 43 — Pantalla de configuración Salida de alarma

A cada salida de alarma se le puede asignar su propio título resaltando la casilla que hay debajo de Título y pulsando el botón ↵. Aparece un teclado virtual para que pueda introducir el título.

Para abrir la pantalla del horario, resalte el campo Plan. y pulse el botón ↵. Puede programar la salida de alarma en incrementos de 30 minutos desde las 0:00 a las 24:00 horas.



Figura 44 — Pantalla Salida de alarma Horario

Puede seleccionar bloques temporales individuales, días de la semana enteros, bloques temporales completos o todo el horario. Para seleccionar un bloque temporal determinado, resáltelo. Para seleccionar un día entero, resalte el día de la semana o el día festivo a la izquierda de la pantalla. Para seleccionar un bloque temporal completo, resalte la hora en la parte superior de la pantalla. Para seleccionar toda la pantalla, resalte la casilla vacía que hay en la esquina superior izquierda de la pantalla. Pulse el botón ↵ desde No cargar (ningún bloque) a Act. (bloque azul) a Evento (bloque amarillo).

Si se establece en Act., la Salida de alarma está activa durante el tiempo planificado. Si se establece en Evento, la salida de alarma sólo está activa si hay un evento durante el tiempo planificado.

Pantalla Configuración de audio

Resalte Audio en el menú principal y pulse el botón ↵. Aparece la pantalla Configuración de audio.



Figura 45 — Pantalla Configuración de audio

Resalte la casilla que hay junto a Grabación de audio y pulse el botón ↵. Esto cambia entre Act. y Desact. Si está activado, el DVR también graba audio al mismo tiempo que vídeo.

Resalte la casilla que hay junto a Silencio y pulse el botón ↵. Esto cambia entre Act. y Desact. Si está activado, el DVR NO reproducirá audio grabado o en directo.

Resalte la casilla que hay junto a Entrada de audio y pulse el botón ↵. Aparecerá una lista de cámaras en la que podrá seleccionar el número de cámara que desea asociar a la entrada de audio. Si Grabación de audio está configurado como Activado, se mostrará el icono en la pantalla de la cámara asociada.

NOTA: Se reproducirá audio a través del altavoz asociado mientras el DVR está grabando audio y la cámara asociada se mostrará a pantalla completa.

Para guardar los cambios, resalte Aceptar y pulse el botón ↵. Seleccione Cancelar para cerrar la pantalla sin guardar los cambios.

NOTA: El DVR NO grabará audio si la velocidad de grabación definida es inferior a 15 ips (12,5 ips para PAL). El DVR no podrá registrar sonidos dependiendo de la velocidad de transferencia cuando el programa de aplicación RAS (sistema de administración remota) está conectado.

Pantalla de configuración RS232

La pantalla de configuración RS232 permite configurar los puertos RS-232C para comunicarse con dispositivos externos como módems, mandos a distancia y cámaras domo.

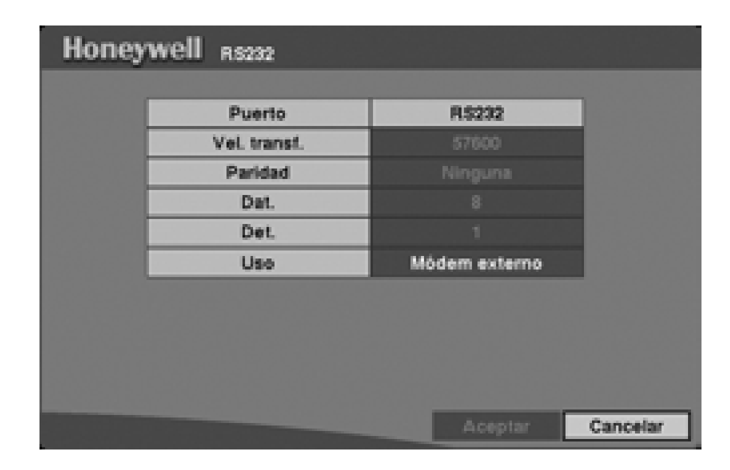


Figura 46 — Pantalla de configuración RS232

Resalte el campo del valor que desee introducir. Seleccione los valores correctos de Vel. transf.(Velocidad de transferencia), Paridad, Dat.(Bits de datos) y Det.(Bits de detención) del dispositivo que quiera conectar al DVR.

Seleccione un dispositivo conectado al DVR entre Control remoto, Módem externo, Ent. de texto o PTZ en el campo Uso.

NOTA: Al seleccionar *Módem externo* en el campo *RS232*, sólo se define el puerto RS-232C para su utilización para conexiones de módem externo. Consulte la pantalla Configuración del módem para obtener información sobre la configuración de un módem externo.

NOTA: Si selecciona *PTZ* en el campo *RS232*, sólo se definirá el puerto *RS232* para su utilización para conexiones de cámara PTZ. Seleccione el dispositivo en PTZ en la pantalla *Configuración de cámara*.

Configuración de las opciones de grabación

NOTA: Cuando el DVR está grabando imágenes, el LED RECORD del panel frontal está encendido y mostrará ● en las pantallas de todas las cámaras.

El DVR ofrece una gran variedad de modos de grabación flexibles. Puede configurarlo para grabar todo el tiempo o para grabar sólo eventos. Se puede configurar para que siga grabando sobre el vídeo más antiguo cuando se llene el disco o para que le avise cuando el disco duro esté lleno y deje de grabar.

Pantalla Configuración del modo de grabación

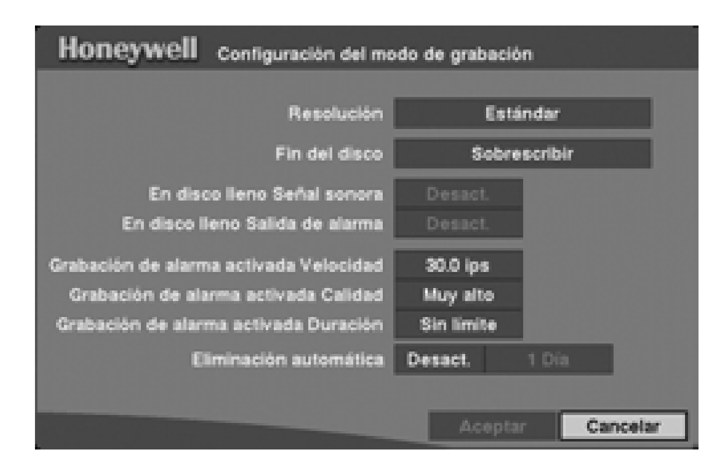


Figura 47 — Pantalla Configuración del modo de grabación

Resalte la casilla situada junto a Resolución y pulse el botón ↵.

NOTA: Cuando se selecciona la resolución *Estándar*, la velocidad de grabación máxima será de 30 imágenes por segundo (25 ips para PAL). Sin embargo, cuando se selecciona la resolución *Alta*, la velocidad de grabación descenderá a 15 imágenes por segundo (12,5 ips para PAL).

Resalte la casilla que hay junto a Fin del disco y pulse el botón ↵. Cambia entre Detener y Sobrescribir. Si se ha seleccionado Detener, el DVR deja de grabar cuando se llena el disco duro. Si se ha seleccionado Sobrescribir, cuando se llena el disco duro el DVR sigue grabando sobre el vídeo más antiguo.

Si el DVR se ha configurado para detenerse, puede definir que emita una señal sonora o que active el puerto Salida de alarma cuando se llene el disco. Resalte la casilla que hay junto a En disco lleno: Señal sonora y pulse el botón ↵ para cambiar entre Act. y Desact. Resalte la casilla que hay junto a En disco lleno: Salida de alarma y pulse el botón ↵ para cambiar entre Act. y Desact.

Si se pulsa el botón PANIC del panel frontal o control remoto, se activará el modo de grabación de emergencia. Cuando el DVR esté en el modo de grabación de emergencia, podrá programar la velocidad, calidad y duración de la grabación. La casilla Grabación de alarma activada Velocidad puede contener los valores desde 0,5 a 30 ips (25 ips para PAL) y en la casilla Grabación de alarma activada Calidad se puede seleccionar Muy alto, Alto, Estándar y Bajo. Grabación de alarma activada Duración se puede ajustar de 5 a 60 minutos. Siempre que el botón PANIC no se pulse para detener la grabación de emergencia, ésta se detendrá automáticamente en función de la duración preajustada. Si desea detener la grabación de emergencia manualmente, seleccione Sin límite.

NOTA: Cuando el DVR está en el modo de grabación de emergencia, no tendrá en cuenta los ajustes de grabación a intervalos o de eventos y se guía por los ajustes de grabación de emergencia.

NOTA: Cuando se selecciona la resolución *Estándar*, la velocidad de grabación de emergencia máxima será de 30 imágenes por segundo (25 ips para PAL). Sin embargo, cuando se selecciona la resolución *Alta*, la velocidad de grabación descenderá a 15 imágenes por segundo (12,5 ips para PAL).

NOTA: Cuando el DVR se encuentra en el modo de grabación de emergencia, el LED RECORD del panel frontal parpadeará y mostrará en las pantallas de todas las cámaras.

Resalte la primera casilla junto a Eliminación automática. Pulse el botón para cambiar entre Act. y Desact. Si está ajustado Act., el DVR eliminará los vídeos grabados antes del periodo definido por el usuario. Resalte la segunda casilla situada junto a Eliminación automática y pulse el botón para seleccionar durante cuánto tiempo se conservarán los datos grabados. Puede elegir un periodo de entre 1 y 99 días.

NOTA: Si *Fin del disco* está ajustado a *Detener* el DVR NO reiniciará la grabación, ni siquiera después de haber eliminado los vídeos grabados antes del periodo definido por el usuario.

Para guardar los cambios, resalte Aceptar y pulse el botón. Seleccione Cancelar para cerrar la pantalla sin guardar los cambios.

Pantalla Configuración de grabación de tomas a intervalos prefijados

Honeywell Config. grab. tomas a interv. prefijados

		Modo 1		Modo 2	
Cámara	Plan.	Vel.	Calidad	Vel.	Calidad
1		30.0 ips	Estándar	30.0 ips	Estándar
2		30.0 ips	Estándar	30.0 ips	Estándar
3		30.0 ips	Estándar	30.0 ips	Estándar
4		30.0 ips	Estándar	30.0 ips	Estándar

Grabación de lapso de tiempo: Act.
Conservar las imágenes continuas: Desact. 1 Hora
Aceptar Cancelar

Figura 48 — Pantalla Configuración de grabación de tomas a intervalos prefijados

Resalte la casilla situada debajo del título Vel. y pulse el botón. Aparecerá una lista desplegable de velocidades de grabación. Podrá seleccionar entre 0,5 ips y 30 ips (25 ips para PAL).

NOTA: No se puede seleccionar 30 ips (25 ips para PAL) con la resolución alta.

Resalte la casilla que hay debajo de Calidad y pulse el botón . Aparece una lista desplegable. Puede seleccionar la calidad de imagen entre Muy alta, Alta, Estándar y Baja. Si son iguales todas las demás variables, la calidad de imagen Muy alta requerirá un 300% más de espacio en el disco duro que la Estándar; la Alta requerirá un 200% más; y la Baja un 50% menos.

NOTA: Las imágenes de calidad más alta necesitarán más espacio de almacenamiento y reducirán la capacidad de grabación del disco duro.

Se puede ajustar el DVR para que grabe imágenes basadas en la Planificación de grabación a intervalos definida durante la configuración de grabación de tomas a intervalos prefijados. Resalte la casilla situada junto a Grabación de lapso de tiempo y pulse el botón para cambiar entre Act y Desact.

Puede establecer la cantidad máxima de vídeo a intervalos que se pueda a almacenar. Cuando el DVR alcanza esta cantidad, empezará a grabar sobre el vídeo a intervalos más antiguo. El vídeo a intervalos se almacena separado del vídeo de eventos. Si está activado Conservar las imágenes continuas, puede establecer el tiempo desde 1 hora al máximo permitido por la capacidad de almacenamiento del disco duro.

NOTA: El tiempo máximo de almacenamiento es sólo aproximado, porque la cantidad de espacio necesario para almacenar vídeo varía en función de muchos factores como el movimiento y la complejidad de la imagen.

Planificación de grabación a intervalos

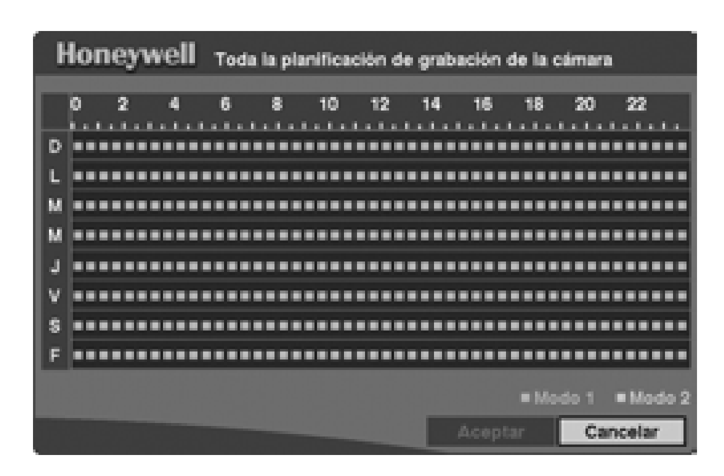


Figura 49 — Pantalla Planificación de grabación a intervalos

Puede programar el DVR para que grabe sólo en determinados momentos según la hora, el día de la semana y los días festivos. El segmento de tiempo más pequeño que puede utilizar es 30 minutos. Un rectángulo azul indica que el DVR está configurado para grabar durante esos 30 minutos. Cuando no hay ningún rectángulo, el DVR no grabará durante esos 30 minutos.

Los tiempos de grabación se pueden establecer de varias formas:

- Para resaltar un bloque determinado y activarlo o desactivarlo, pulse el botón .
- Para cambiar un segmento de 30 minutos para todos los días, coloque el cursor sobre la barra de horas y pulse el botón para activar o desactivar el segmento.
- Para cambiar un día completo, coloque el cursor sobre el día de la semana y pulse el botón para activar o desactivar el día.
- Para cambiar el calendario completo, coloque el cursor en la casilla de la esquina superior izquierda (encima de la “D” y a la izquierda de la barra de horas) y pulse el botón para activar o desactivar todo el calendario.

NOTA: La planificación de Festivos (F) es aplicable a las fechas que definió como días festivos al configurar la fecha y la hora.

Para guardar los cambios, resalte Aceptar y pulse el botón . Seleccione Cancelar para cerrar la pantalla sin guardar los cambios.

Pantalla Configuración de la grabación previa a los eventos



Figura 50 — Pantalla Configuración de grabación previa a los eventos

Cuando el DVR está configurado para grabar eventos, puede hacer que empiece a grabar antes de que se produzca el evento. La pantalla Configuración de la grabación previa a los eventos le permite definir cómo gestionar la grabación previa a los eventos.

Puede activar o desactivar por separado cámaras específicas para la grabación previa a los eventos. Se puede definir la velocidad de imagen de 0,5 a 30 ips (25 ips PAL), y se puede seleccionar la calidad de imagen entre Alta, Estándar y Baja.

NOTA: Cuando una cámara está Activada, mostrará en las pantallas de todas las cámaras. No obstante, el DVR sólo grabará el vídeo cuando se detectan eventos.

NOTA: Cuando se selecciona la resolución *Estándar*, la velocidad de grabación previa a los eventos será de 30 imágenes por segundo (25 ips para PAL). Sin embargo, cuando se selecciona la resolución *Alta*, la velocidad de grabación descenderá a 15 imágenes por segundo (12,5 ips para PAL).

Puede definir la cantidad de tiempo que se graba antes del evento ajustando el Tiempo perm., que puede establecerse entre 1 y 300 segundos.

NOTA: Cuando el DVR está configurado para grabar a intervalos, hace caso omiso de la configuración para la grabación previa a los eventos y sigue la configuración de la grabación a intervalos.

Configuración de la acción de eventos

Puede programar el DVR para grabar, activar la salida de alarma o avisar al sitio remoto cuando detecte eventos de pérdida de imagen, de entrada de texto, de movimiento o de sensor. En el menú Acción de eventos, resalte Acción de entrada de alarma, Acción de movimiento, Acción de entrada de texto o Acción en caso de pérdida de imagen y pulse el botón ↵. Aparecerá la pantalla de configuración de Acción de eventos.

Pantalla de configuración Ent. Alar. Acción de eventos (Grabación)

Se puede configurar el DVR para que reaccione de forma distinta ante los eventos. A cada sensor se le puede asignar una planificación, una cámara, una velocidad de grabación, una calidad de imagen y un tiempo de permanencia.

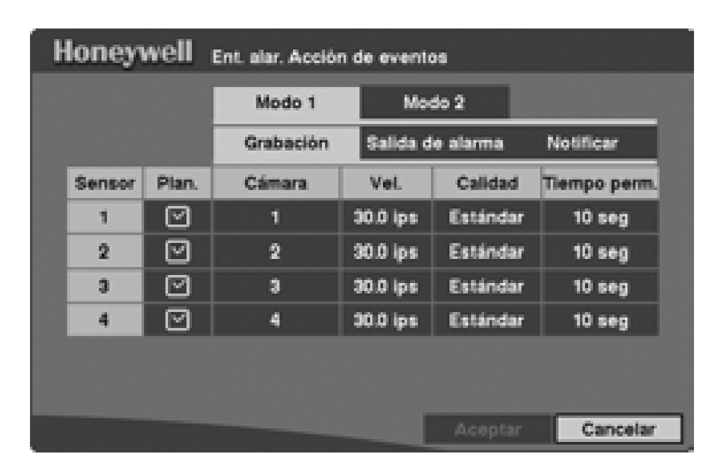


Figura 51 — Pantalla de configuración Ent. Alar. Acción de eventos

Resalte la casilla Plan. y pulse el botón ↵. Aparece una pantalla de planificación. Establezca la planificación como se describió anteriormente.

Resalte la casilla Cámara y pulse el botón . Aparece una pantalla de selección de cámara. Seleccione el número de cámara que desee asociar al sensor.

NOTA: Puede asociar varias cámaras a un sensor.

Resalte la casilla Vel. y seleccione el número de imágenes por segundo que desea grabar en el menú desplegable.

Resalte la casilla Calidad y seleccione la calidad de imagen que desea grabar en el menú desplegable.

Resalte la casilla Tiempo perm. y establezca el período de tiempo durante el cual quiera grabar el evento asociado.

Pantalla de configuración Ent. Alar. Acción de eventos (Salida de alarma)

Se puede configurar el DVR para que reaccione de forma distinta ante los eventos activando un zumbador interno o alarmas externas.

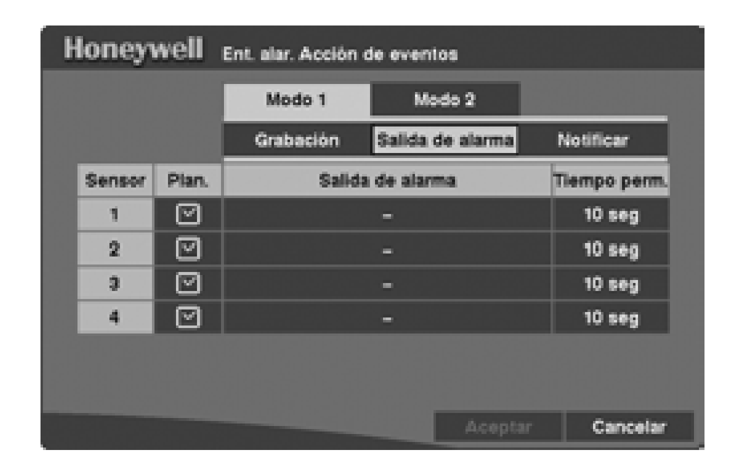


Figura 52 — Pantalla de configuración Ent. Alar. Acción de eventos (Salida de alarma)

Resalte la casilla Plan. y pulse el botón . Aparece una pantalla de planificación. Establezca la planificación como se describió anteriormente.

Resalte la casilla Salida de alarma y la señal sonora o la terminal de salida que quiera asociar al sensor.

Resalte la casilla Tiempo perm. establezca el tiempo durante el cual quiera que esté activa la salida.

Pantalla de configuración Ent. Alar. Acción de eventos (Notificar)

Se puede configurar el DVR para que indique al sitio remoto cuándo se activan determinados eventos.

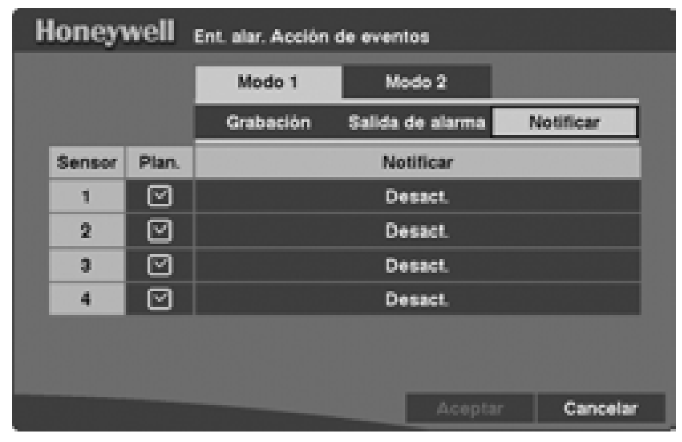


Figura 53 — Pantalla de configuración Ent. Alar. Acción de eventos (Notificar)

Resalte la casilla Plan. y pulse el botón ↵. Aparece una pantalla de planificación. Establezca la planificación como se describió anteriormente.

Resalte la casilla Notificar y pulse el botón ↵. Cambia entre Act. y Desact. Cuando está activada, el DVR notifica al sitio remoto cuándo se producen determinados eventos según una planificación definida.

NOTA: Para que la acción Notificar pueda funcionar, el DVR debe estar registrado en el RAS (sistema de administración remota).

Si el DVR detecta entrada de alarma, se mostrará 🔔 en todas las cámaras asociadas.

Pantalla de configuración Detector de movimientos Acción de eventos (Grabación)

Se puede configurar el DVR para que reaccione de forma distinta ante el detector de movimientos. A cada cámara se le puede asignar una planificación, una cámara asociada, una velocidad de grabación, una calidad de imagen y un tiempo de permanencia.

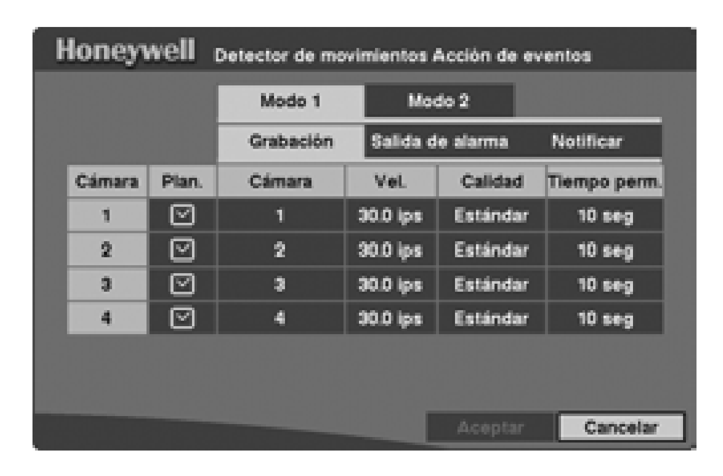


Figura 54 — Pantalla de configuración Detector de movimientos Acción de eventos (Grabación)

Resalte la casilla Plan. y pulse el botón . Aparece una pantalla de planificación. Establezca la planificación como se describió anteriormente.

Resalte la casilla Cámara y pulse el botón . Aparece una pantalla de selección de cámara. Seleccione el número de cámara que desee asociar a la cámara.

NOTA: Puede asociar varias cámaras a una cámara que detecte movimiento.

Resalte la casilla Vel. y seleccione el número de imágenes por segundo que desea grabar en el menú desplegable.

Resalte la casilla Calidad y seleccione la calidad de imagen que desea grabar en el menú desplegable.

Resalte la casilla Tiempo perm. y establezca el período de tiempo durante el cual quiera grabar el evento de movimiento asociado.

Pantalla de configuración Detector de movimientos Acción de eventos (Salida de alarma)

Se puede configurar el DVR para que reaccione de forma distinta ante los eventos de movimiento activando un zumbador interno o alarmas externas.

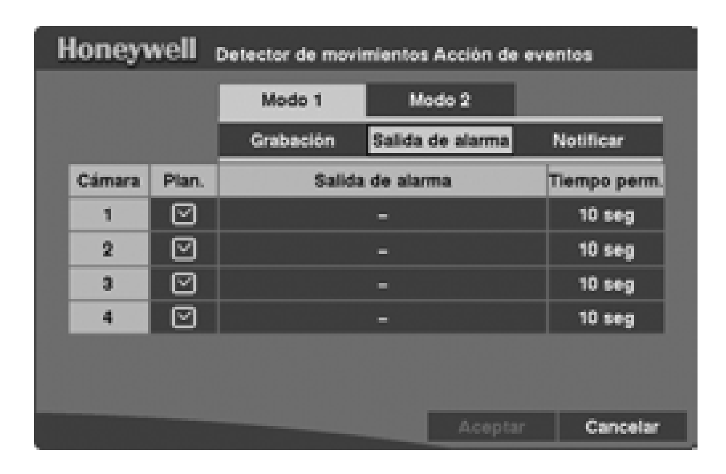


Figura 55 — Pantalla de configuración Detector de movimientos Acción de eventos (Salida de alarma)

Resalte la casilla Plan. y pulse el botón ↵. Aparece una pantalla de planificación. Establezca la planificación como se describió anteriormente.

Resalte la casilla Salida de alarma y la señal sonora o la terminal de salida que quiera asociar al evento de movimiento.

Resalte la casilla Tiempo perm. establezca el tiempo durante el cual quiera que esté activa la salida.

Pantalla de configuración Detector de movimientos Acción de eventos (Notificar)

El DVR se puede configurar para que notifique al sitio remoto la activación de determinados eventos de movimiento.



Figura 56 — Pantalla de configuración Detector de movimientos Acción de eventos (Notificar)

Resalte la casilla Plan. y pulse el botón ↵. Aparece una pantalla de planificación. Establezca la planificación como se describió anteriormente.

Resalte la casilla Notificar y pulse el botón ↵. Esto cambia entre Act. y Desact. Si está activada, el DVR notifica al sitio remoto cuando se producen determinados eventos según una planificación definida.

NOTA: Para que la acción Notificar pueda funcionar, el DVR debe estar registrado en el RAS (sistema de administración remota).

Si el DVR detecta movimiento, se mostrará 🔔 en todas las cámaras asociadas.

Pantalla de configuración Ent. texto Acción de eventos (Grabación)

El DVR se puede configurar para que reaccione a la entrada de texto a partir del dispositivo de entrada de texto. A la acción de entrada de texto se le puede asignar una planificación, una cámara asociada, una velocidad de grabación, una calidad de imagen y un tiempo de permanencia.

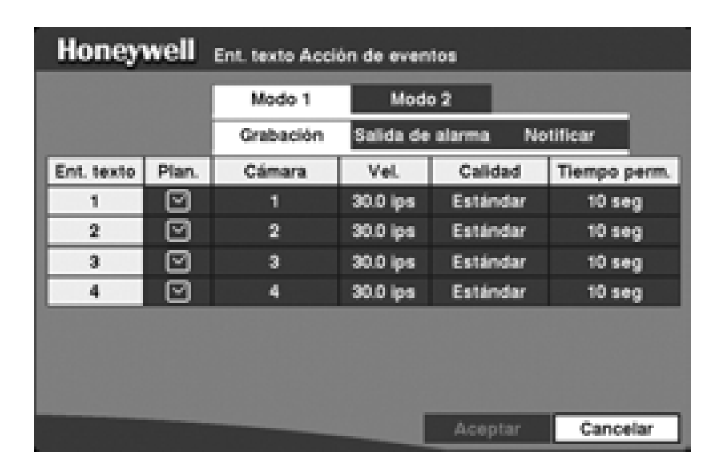


Figura 57 — Pantalla de configuración Ent. texto Acción de eventos (Grabación)

Resalte la casilla Plan. y pulse el botón ↵. Aparecerá una pantalla de planificación. Establezca la planificación como se ha descrito anteriormente.

Resalte la casilla Cámara y pulse el botón ↵. Aparecerá una pantalla de selección de cámara. Seleccione el número de cámara que desee asociar al dispositivo de entrada de texto.

NOTA: No puede asociar varias cámaras al dispositivo de entrada de texto.

Resalte la casilla Vel. y, en el menú desplegable, seleccione el número de imágenes por segundo que desea grabar.

Resalte la casilla Calidad y, en el menú desplegable, seleccione la calidad de imagen que desea grabar.

Resalte la casilla Tiempo perm. y establezca el período de tiempo durante el cual quiera grabar la entrada de texto.

Pantalla de configuración Ent. texto Acción de eventos (Salida de alarma)

Se puede configurar el DVR para que reaccione ante la entrada de texto activando un zumbador interno o alarmas externas.

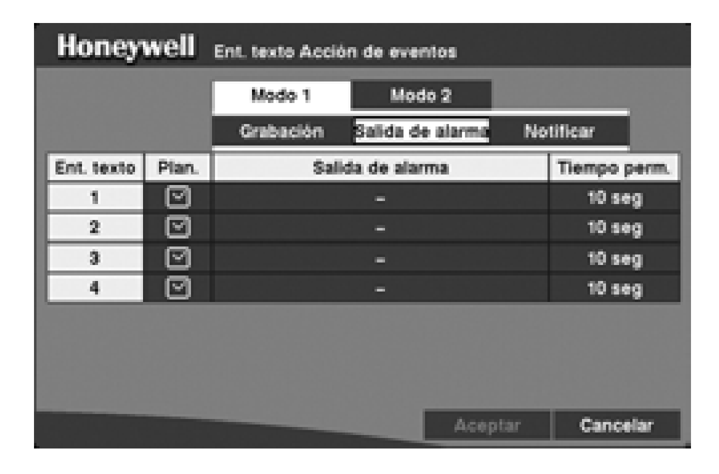


Figura 58 — Pantalla de configuración Ent. texto Acción de eventos (Salida de alarma)

Resalte la casilla Plan. y pulse el botón ↵. Aparecerá una pantalla de planificación. Establezca la planificación como se ha descrito anteriormente.

Resalte la casilla Salida de alarma y la señal sonora o la terminal de salida que quiera asociar al dispositivo de entrada de texto.

Resalte la casilla Tiempo perm. y establezca el tiempo durante el cual quiera que esté activa la salida.

Pantalla de configuración Ent. texto Acción de eventos (Notificar)

El DVR se puede configurar para que notifique al sitio remoto la entrada de texto.

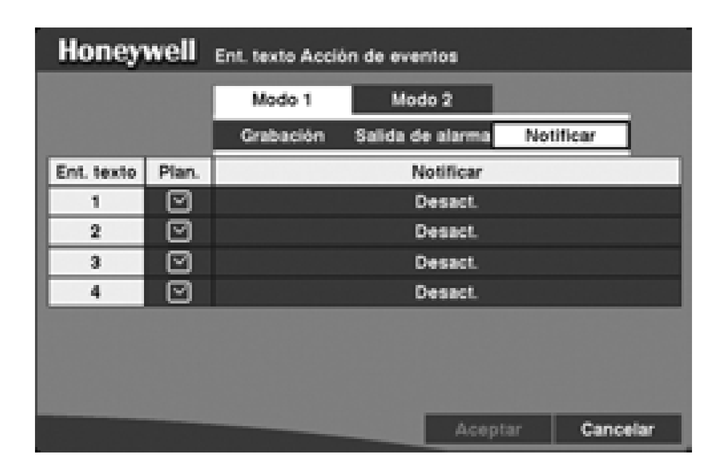


Figura 59 — Pantalla de configuración Ent. texto Acción de eventos (Notificar)

Resalte la casilla Plan. y pulse el botón ↵. Aparecerá una pantalla de planificación. Establezca la planificación como se ha descrito anteriormente.

Resalte la casilla Notificar y pulse el botón ↵. De este modo cambiará entre Act. y Desact. Si está activada, el DVR notificará al sitio remoto la entrada de texto desde un dispositivo de entrada de texto según una planificación definida.

NOTA: Para que la acción Notificar pueda funcionar, el DVR debe estar registrado en el RAS (sistema de administración remota).

Si el DVR detecta entrada de texto, se mostrará 🔔 en todas las cámaras asociadas.

Pantalla de configuración Pérd. vid. Acción de eventos (Grabación)

Se puede configurar el DVR para que reaccione de forma distinta ante la pérdida de imagen de una cámara. A cada cámara se le puede asignar una planificación, una cámara asociada, una velocidad de grabación, una calidad de imagen y un tiempo de permanencia.

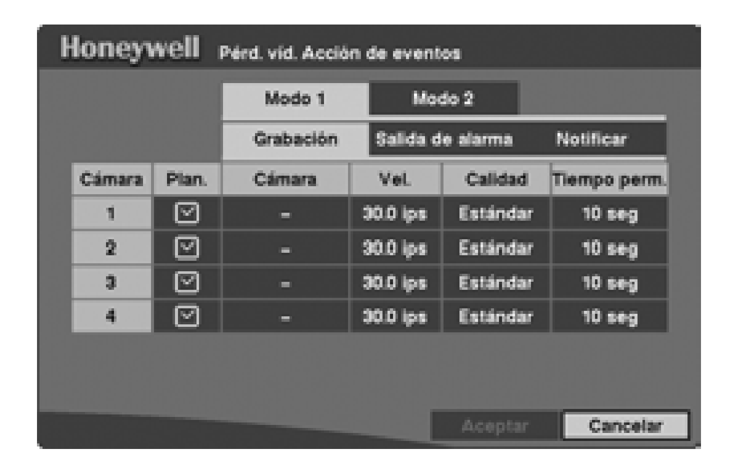


Figura 60 — Pantalla de configuración Pérd. vid. Acción de eventos (Grabación)

Resalte la casilla Plan. y pulse el botón . Aparece una pantalla de planificación. Establezca la planificación como se describió anteriormente.

Resalte la casilla Cámara y pulse el botón . Aparece una pantalla de selección de cámara. Seleccione el número de cámara que desee asociar a la cámara que ha perdido imagen.

NOTA: Puede asociar varias cámaras a una cámara.

Resalte la casilla Vel. y seleccione el número de imágenes por segundo que desea grabar en el menú desplegable.

Resalte la casilla Calidad y seleccione la calidad de imagen que desea grabar en el menú desplegable.

Resalte la casilla Tiempo perm. y establezca el período de tiempo durante el cual quiera grabar la pérdida de imagen asociada.

Pantalla de configuración Pérd. vid. Acción de eventos (Salida de alarma)

Se puede configurar el DVR para que reaccione de forma distinta ante la pérdida de imagen activando un zumbador interno o alarmas externas.

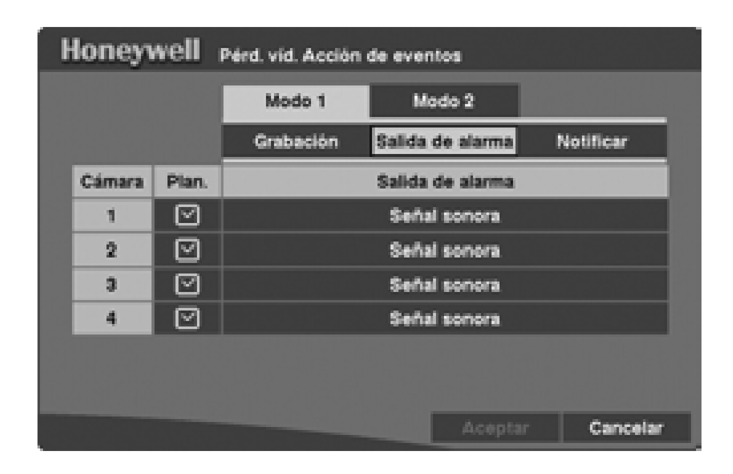


Figura 61 — Pantalla de configuración Pérd. vid. Acción de eventos (Salida de alarma)

Resalte la casilla Plan. y pulse el botón ↵. Aparece una pantalla de planificación. Establezca la planificación como se describió anteriormente.

Resalte la casilla Salida de alarma y la señal sonora o la terminal de salida que quiera asociar a la cámara que ha perdido imagen.

Pantalla de configuración Pérd. vid. Acción de eventos (Notificar)

El DVR se puede configurar para que notifique al sitio remoto la pérdida de una imagen.

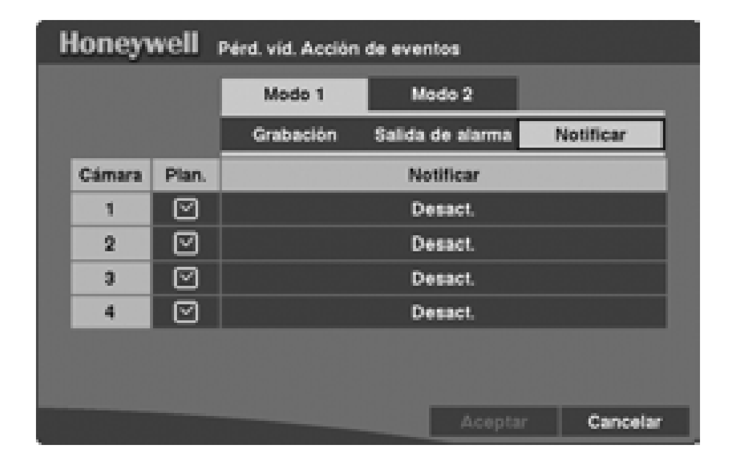


Figura 62 — Pantalla de configuración Pérd. vid. Acción de eventos (Notificar)

Resalte la casilla Plan. y pulse el botón ↵. Aparece una pantalla de planificación. Establezca la planificación como se describió anteriormente.

Resalte la casilla Notificar y pulse el botón ↵. Esto cambia entre Act. y Desact. Si está activada, el DVR notifica al sitio remoto cuando se pierde la imagen de una cámara según una planificación definida.

NOTA: Para que la acción Notificar pueda funcionar, el DVR debe estar registrado en el RAS (sistema de administración remota).

Si el DVR detecta pérdida de vídeo, se mostrará en todas las cámaras asociadas.

Configuración de la visualización

Resalte OSD o Monitorización principal en el menú principal y pulse el botón ↵ para configurar la visualización en pantalla o la visualización de la cámara en el monitor principal.

Configuración de OSD (visualización en pantalla)

El DVR se puede configurar para que muestre en pantalla la fecha, la hora, el título y el estado. Puede activar o desactivar cada elemento y ajustar los márgenes.

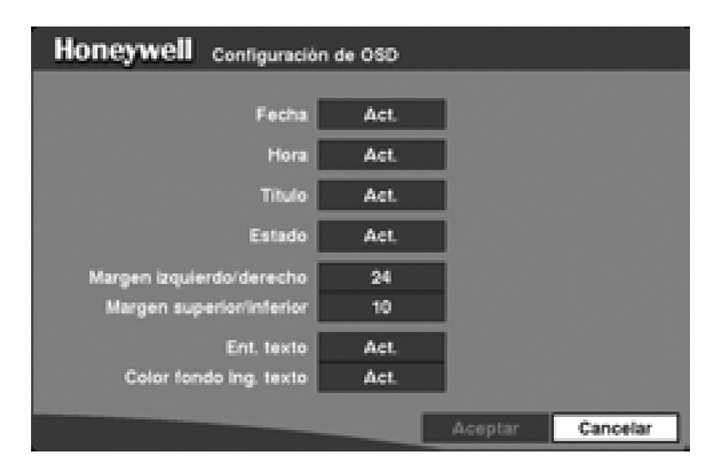


Figura 63 — Pantalla Configuración de OSD

Resalte la casilla que hay junto a Fecha y pulse el botón ↵ para activar o desactivar la fecha.

Resalte la casilla que hay junto a Hora y pulse el botón ↵ para activar o desactivar la hora.

Resalte la casilla que hay junto a Título y pulse el botón ↵ para activar o desactivar el título de la cámara.

Resalte la casilla que hay junto a Estado y pulse el botón ↵ para activar o desactivar el estado.

NOTA: Todos los iconos que se muestran en pantalla hacen referencia al estado del sistema como se describe a continuación:

- Congelar — se muestra en el modo Congelar.
- Secuencia — se muestra en el modo Secuencia.
- Zoom — se muestra en el vídeo ampliado.
- Control remoto — se muestra cuando el DVR se puede controlar por el control remoto infrarrojo.
- Grabación — se muestra en las pantallas de todas las cámaras mientras el DVR está grabando vídeo.
- Grabación de emergencia — se muestra en el modo de Grabación de emergencia.
- Audio — se muestra mientras el DVR está grabando audio.
- Detección de eventos — se muestra cuando el DVR detecta un evento de entrada de alarma, movimiento o entrada de texto.
- Pérdida de vídeo — se muestra cuando la cámara pierde señal de vídeo.
- PTZ — se muestra en todas las cámaras PTZ.

NOTA: Cuando la cámara está configuarada como Cubierta 1, los iconos de estado no se muestran en pantalla.

Resalte la casilla que hay junto a Margen izquierdo/derecho y pulse el botón para ajustar los márgenes izquierdo y derecho. Los márgenes se pueden establecer entre 1 y 24.

Resalte la casilla que hay junto a Margen superior/inferior y pulse el botón para ajustar los márgenes superior e inferior. Los márgenes se pueden establecer entre 1 y 24.

Resalte la casilla que hay junto a Ent. texto y pulse el botón para activar o desactivar la visualización de los datos de entrada de texto.

Si desea leer las cadenas de entrada de texto que se muestran en la pantalla de forma sencilla y clara, active Color fondo Ing. texto. Resalte la casilla que hay junto a Color fondo Ing. texto y pulse el botón para cambiar entre Act y Desact.

Pantalla Config monitoriz Principal

Puede ajustar el tiempo durante el cual se va a mostrar la imagen de cada cámara en el monitor principal. También puede configurar la imagen de la cámara de detección de eventos para que se muestre en el monitor principal durante el tiempo de permanencia establecido previamente.

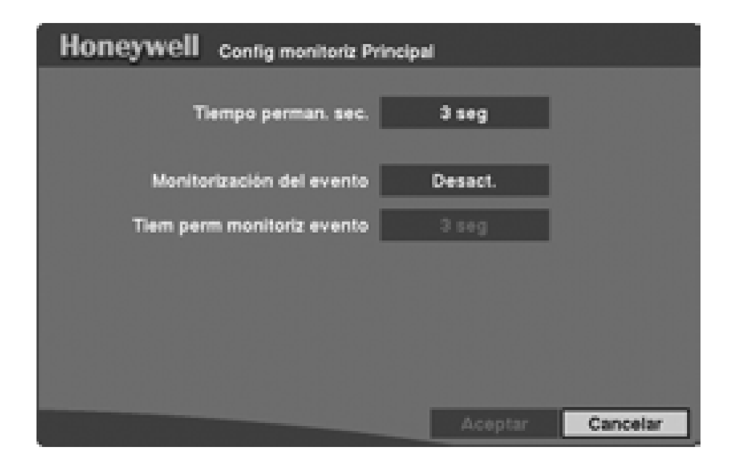


Figura 64 — Pantalla Config monitoriz Principal

Resalte la casilla que hay junto a Tiempo perman. sec. y pulse el botón . Puede ajustar el tiempo de permanencia entre 3 y 60 segundos.

NOTA: El DVR no muestra la cámara que ha perdido la imagen.

Resalte la casilla que hay junto a Monitorización del evento y pulse el botón para cambiar entre Act. y Desact.. Si se ajusta Act., el vídeo de la cámara con el número más bajo del grupo de cámaras asociadas al sensor de detección de eventos se mostrará a pantalla completa en el monitor durante el tiempo preestablecido.

Resalte la casilla que hay junto a Tiem perm monitoriz evento y pulse el botón . Seleccione un tiempo de permanencia de entre 3 y 60 segundos.

Pantalla Configuración de red

En la pantalla Configuración de red puede configurar las conexiones LAN o un módem del DVR.



Figura 65 — Pantalla Configuración de red

Resalte la casilla que hay junto a Conexión. Pulse el botón ↵ para cambiar entre LAN y Módem.

Resalte la casilla que hay junto a Contraseña de administrador y pulse el botón ↵. Aparece un teclado virtual. Primero debe introducir la contraseña actual. Después puede introducir una contraseña nueva que tendrá que confirmar antes de que sea aceptada.

Resalte la casilla que hay junto a Contraseña de usuario y pulse el botón ↵. Aparece un teclado virtual. Primero debe introducir la contraseña actual. Después puede introducir una contraseña nueva que tendrá que confirmar antes de que sea aceptada.

NOTA: Estas contraseñas son para las funciones de red. Son distintas de las contraseñas de administrador y usuario del DVR en sí.

NOTA: Las contraseñas son sensibles a mayúsculas y minúsculas. La contraseña predeterminada de fábrica, tanto de administrador como de usuario, es *12345678*.

ATENCIÓN: Escriba la contraseña y guárdela en un lugar seguro. Una vez redefinida la contraseña, la contraseña por defecto dejará de funcionar. Si olvida la contraseña, deberá reiniciar la unidad con el botón *Factory Reset* y se perderán todos los datos.

La velocidad de transferencia es la cantidad de imágenes que pueden transferirse por segundo para cada cámara. Resalte la casilla situada junto a Velocidad de transferencia, pulse el botón ↵ y ajuste el número.

NOTA: Cuando se selecciona la resolución *Estándar*, la velocidad de de transferencia máxima en una red LAN será de *30* imágenes por segundo (*25* ips para PAL). Sin embargo, cuando se selecciona la resolución *Alta*, la velocidad de transferencia descenderá a *15* imágenes por segundo (*12,5* ips para PAL).

ATENCIÓN: Seleccionar la velocidad de transferencia máxima DETENDRÁ la grabación del vídeo. Ajuste la velocidad de transferencia si desea seguir grabando.

Se puede programar la calidad de imagen para su transferencia al sistema RAS (sistema de administración remota). Resalte la casilla que hay junto a Calidad remota y pulse el botón ↵. Puede seleccionar la calidad de imagen entre Muy alta, Alta, Estándar y Baja.

Pantalla Configuración de LAN

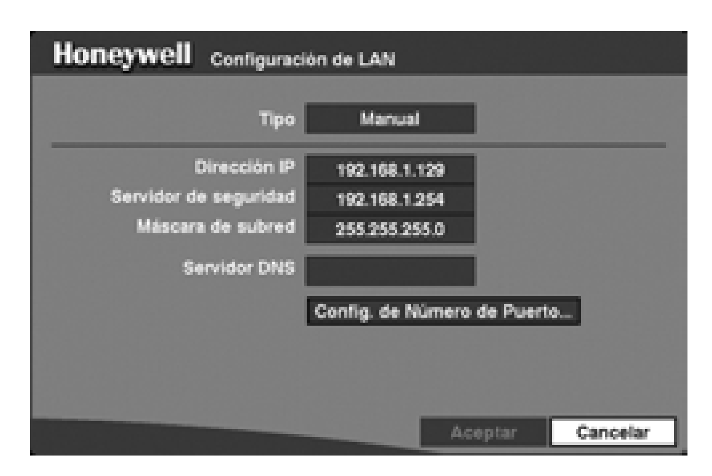


Figura 66 — Pantalla Configuración de LAN (manual)

Resalte la casilla que se encuentra junto a Tipo y pulse el botón ↵ para seleccionar entre Manual, DHCP y ADSL (PPPoE).

Si selecciona el tipo Manual, podrá configurar los parámetros de LAN manualmente.

NOTA: El administrador de red deberá proporcionarle la dirección IP, la pasarela y la máscara de subred correctas.

Para cambiar los números, resáltelos y utilice los botones de dirección Arriba y Abajo para aumentarlos o reducirlos.

La configuración LAN predefinida de fábrica es la siguiente:

Dirección IP:	192.168.1.129
Pasarela:	192.168.1.254
Máscara de subred:	255.255.255.0

Resalte la casilla que se encuentra junto a Servidor DNS y pulse el botón ↵ para introducir la dirección IP del servidor DNS. Si configura el servidor DNS, durante la configuración del servidor DVRNS puede utilizar el nombre de dominio del servidor DVRNS en lugar de la dirección IP. Para obtener más detalles consulte la sección *Configuración de DVRNS*.

Resalte Config. de Número de puerto… y pulse el botón ↵. Aparecerá la pantalla Config. de Número de puerto.

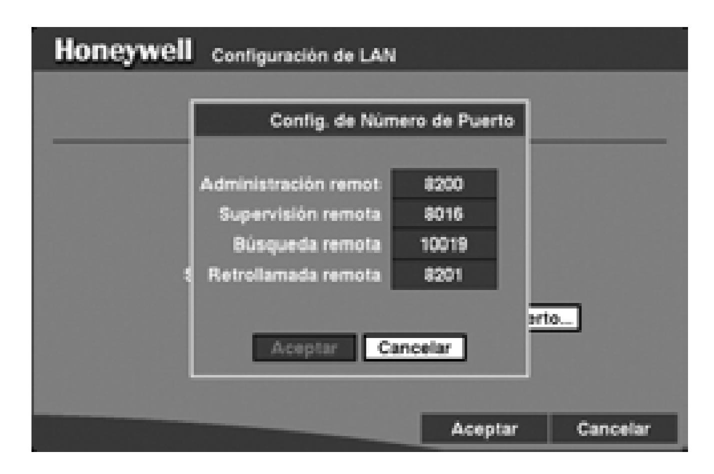


Figura 67 — Pantalla de configuración de número de puerto

NOTA: Deberá obtener del administrador de red el número de puerto adecuado para cada programa RAS (Admin, Watch, Search y Callback).

Para cambiar el número, resáltelo y utilice los botones de dirección Arriba y Abajo para aumentarlo o reducirlo.

La configuración predeterminada del puerto IP es:

Administración remot:	8200
Supervisión remota:	8016
Búsqueda remota:	10019
Retrollamada remota:	8201

NOTA: El sistema se reiniciará automáticamente cuando haya modificado los ajustes del puerto.

NOTA: NO utilice el mismo número de puerto para dos programas distintos; de lo contrario, el DVR no se podrá conectar a un PC en el que se ejecute RAS.

ATENCIÓN: Al cambiar la configuración del puerto, debe cambiarla también en el PC donde se ejecute RAS. Para más información, consulte el manual de RAS.

Para guardar los cambios y volver a la pantalla Configuración de red, resalte Aceptar y pulse el botón ↵. Para cerrar la pantalla sin guardar los cambios, seleccione Cancelar.

Si en Tipo selecciona DHCP y resalta Aceptar, se identificará la dirección IP actual del DVR configurada por la red DCHP (Protocolo de configuración dinámica de equipos).

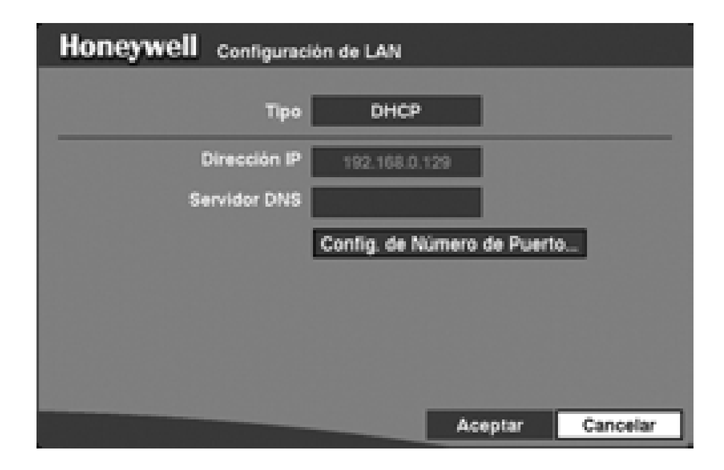


Figura 68 — Pantalla Configuración de LAN (DHCP)

Si selecciona ADSL (PPPoE) podrá configurar la red ADSL.

NOTA: La ADSL y el módem no se pueden configurar a la vez. Si el DVR está conectado a la unidad de red a través del módem, la ADSL (*PPPoE)* no se seleccionará.

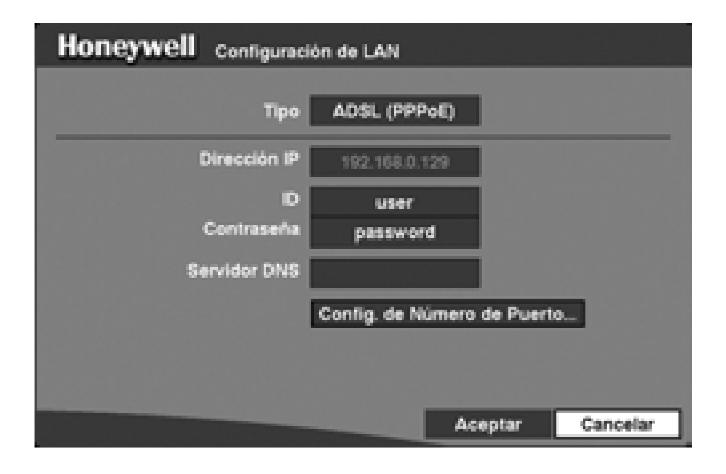


Figura 69 — Pantalla Configuración de LAN (ADSL)

Resalte la casilla que hay junto a ID y pulse el botón ↵. Aparece un teclado virtual para que pueda introducir el ID de la conexión ADSL.

Resalte la casilla situada junto a Contraseña y pulse el botón ↵. Aparece un teclado virtual para que pueda introducir la contraseña de la conexión ADSL.

NOTA: Si introduce la *ID* y la *Contraseña* y resalta *Aceptar*, se identificará la dirección IP actual del DVR configurado por la red ADSL.

NOTA: Si el DVR está configurado para DHCP o para una red ADSL, la dirección IP del DVR pude cambiar cada vez que se conecte la unidad.

Configuración del módem



Figura 70 — Pantalla de configuración del módem

El campo Uso muestra el tipo de módem disponible, en este caso, Módem externo.

Resalte la casilla que hay junto a Vel. transf. del campo RS232 y pulse el botón ↵. Aparece una lista de velocidades de transferencia que van de 300 a 115.2000.

Resalte la casilla que hay junto a Dat. del campo RS232. Pulse el botón ↵ para cambiar entre los formatos de 7 bits y 8 bits.

Resalte la casilla que hay junto a Det. del campo RS232. Pulse el botón ↵ para cambiar entre 1 y 2 bits de detención.

Resalte la casilla que hay junto a Paridad del campo RS232 y pulse el botón ↵. Aparece una lista desplegable. Para la paridad puede seleccionar Ninguna, Impar o Par.

NOTA: Si el puerto RS-232C está ocupado por Control remoto, Ent. de texto o PTZ, las funciones de red no se podrán configurar para el módem.

Configuración DVRNS (servicio de nombres de DVR)

Puede registrar el DVR en el servidor DVRNS para utilizar el servicio de nombres de DVR.

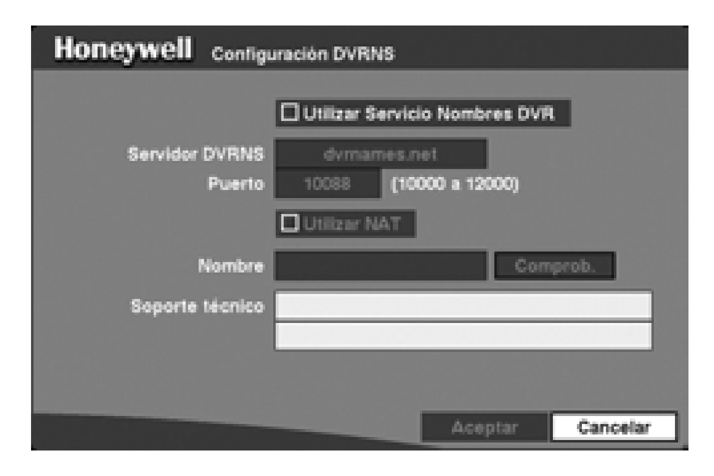


Figura 71 — Pantalla de configuración DVRNS

Resalte la casilla que hay junto a Utilizar Servicio Nombres DVR y pulse el botón [↵] para cambiar entre Act. y Desact.

Resalte la casilla que se encuentra junto a Servidor DVRNS e introduzca la dirección IP o el nombre del dominio del servidor DVRNS.

NOTA: Debe obtener del administrador de red la dirección IP o el nombre de dominio del servidor DVRNS.

NOTA: Puede utilizar el nombre del dominio en lugar de la dirección IP si ya ha configurado el Servidor DNS durante la configuración LAN.

Resalte la casilla que se encuentra junto a Puerto e introduzca el número de puerto del servidor DVRNS. El número de puerto se puede establecer entre 10000 y 12000.

NOTA: Los ajustes del servidor DVRNS de su DVR deben coincidir con los ajustes del servidor DVRNS registrado. Cualquier modificación el servidor DVRNS puede provocar una operación no adecuada.

Resalte la casilla que hay junto a Utilizar NAT y pulse el botón [↵] para cambiar entre Act. y Desact. Active Utilizar NAT cuando el DVR esté conectado a la unidad de red utilizando el dispositivo NAT (Network Address Translation, Traducción de direcciones de red).

NOTA: Al utilizar el dispositivo NAT (Traducción de direcciones de red), consulte al fabricante del mismo las instrucciones para obtener los ajustes de red adecuados.

Resalte la casilla que hay junto a DVR: Nombre y pulse el botón [↵] para asignar un nombre al DVR que se va a registrar en el servidor DVRNS. Un teclado virtual permite introducir el nombre de DVR.

Si selecciona Comprob., podrá verificar si el nombre que introdujo se puede utilizar o no.

NOTA: El nombre de DVR que introduzca debe comprobarse seleccionando *Comprob.*, de otro modo las modificaciones en DVRNS no se guardarán.

NOTA: Si no introduce ningún nombre o el que introduce ya está registrado en el servidor DVRNS, aparecerá un mensaje de error.

Si resalta Aceptar y pulsa el botón ↵, el DVR se registra en el servidor DVRNS. Los ajustes de DVRNS adecuados se mostrarán en la información de soporte técnico del servidor DVRNS, en la casilla que se encuentra junto a Soporte técnico.

ATENCIÓN: Si desea utilizar el mismo nombre de DVR que está registrado en el servidor DVRNS después de haber inicializado el sistema a través del restablecimiento de los valores de fábrica, debe ponerse en contacto con el administrador del servidor DVRNS. Guarde la información del servicio de asistencia antes de llevar a cabo un restablecimiento de los valores de fábrica.

ATENCIÓN: El registro DVRNS queda limitado a un solo servidor DVRNS. Un DVR no puede registrarse en varios servidores DVRNS. Póngase en contacto con su administrador de red si desea registrar el DVR en otro servidor DVRNS.

Pantalla Configuración del centro de retrollamadas

El DVR se puede configurar para que se ponga en contacto con un ordenador que tenga instalado RAS (Sistema de administración remota) a través de una LAN cuando se produzca un evento. Si tiene un módem conectado al DVR, puede configurarlo para que envíe un mensaje numérico a un buscapersonas cuando se produzca un evento.

Configuración del centro de retrollamadas para conexiones LAN



Figura 72 — Pantalla Configuración del centro de retrollamadas (LAN)

Resalte la casilla que hay junto a Dirección IP e introduzca la dirección IP del ordenador con el que quiera que se ponga en contacto durante un evento.

Resalte la casilla que hay junto a Reintento e introduzca el número de veces que quiere que el DVR intente ponerse en contacto con el ordenador. Puede seleccionar entre 1 y 10 reintentos.

Resalte la casilla que hay junto a Notificación del correo electrónico y pulse el botón ↵ para cambiar entre Act y Desact.

Resalte la casilla que hay junto a IP del servidor SMTP e introduzca la dirección IP del servidor SMTP (para obtener esta dirección, póngase en contacto con el administrador del sistema).

Resalte la casilla que hay junto a Destinatario del correo electrónico e introduzca la dirección de correo electrónico del destinatario. Utilice el teclado virtual para introducir la dirección de correo electrónico.

Resalte la casilla que hay junto a Remitente del correo electrónico e introduzca la dirección de correo electrónico del remitente.

NOTA: La dirección de correo electrónico debe contener el carácter "@" para ser una dirección válida.

Resalte la casilla situada junto a Autentificación y pulse el botón ↵ para cambiar entre Act. y Desact..

Resalte la casilla situada junto a ID e introduzca el ID del SMTP. Aparecerá un teclado virtual que le permitirá introducir el ID.

Resalte la casilla situada junto a Contraseña e introduzca la contraseña de SMTP. Aparecerá un teclado virtual para que pueda introducir la contraseña.

NOTA: Al utilizar un servidor SMTP que requiera autentificación del usuario, deberá activarse el campo *Autentificación* y los campos *ID* y *Contraseña* deberán rellenarse.

Configuración del centro de retrollamadas para conexiones por módem

Figura 73 — Pantalla Configuración del centro de retrollamadas (Módem)

Resalte la casilla que hay junto a Número de buscapersonas e introduzca el número de teléfono del buscapersonas. Introduzca el número que debe marcarse desde su sistema telefónico; por ejemplo, si debe marcar “9” para obtener línea exterior, introduzca “9” antes del número del buscapersonas.

Resalte la casilla que hay junto a Buzón e introduzca el número de buzón si su buscapersonas usa un buzón de voz.

Resalte la casilla que hay junto a ID del sitio e introduzca un número de tres dígitos como ID del sitio.

Cuando se produzca un evento, el DVR llamará al buscapersonas y enviará un número de cuatro o cinco dígitos. Los tres primeros dígitos son el número de ID del sitio y los últimos dígitos indican el tipo de evento. Por ejemplo, “0754” significa que el Sitio 75 ha perdido la imagen. (1: Entrada de alarma, 2: Entrada de texto, 3: Detección de movimiento, 4: Pérdida de vídeo, 10: Comprobar grabación, 11: Almacenamiento, 13: S.M.A.R.T. y 18: Sistema).

NOTA: El DVR esperará al menos cuatro minutos entre avisos. Si se produce otro evento antes de transcurrir cuatro minutos desde que el DVR ha informado al buscapersonas, el DVR no volverá a llamar al buscapersonas. La finalidad de esta función es que no se bloquee la línea de teléfono.

Para guardar los cambios, resalte Aceptar y pulse el botón ↵. Seleccione Cancelar para cerrar la pantalla sin guardar los cambios.

Pantalla de configuración Contraseña

Hace falta una contraseña de administrador para apagar el sistema, acceder a la pantalla de configuración, cargar las opciones de configuración predeterminadas, borrar todos los datos, cambiar la fecha y la hora del sistema, y cambiar la contraseña de administrador. Se requiere una contraseña de usuario para acceder a los modos de reproducción, reproducción rápida hacia delante y reproducción rápida hacia atrás desde el modo de control en directo, así como para entrar a la pantalla del menú de búsqueda en el modo de control en directo. Resalte Contraseña en el menú principal y pulse el botón para acceder a la pantalla Contraseña.



Figura 74 — Pantalla de configuración Contraseña

Resalte la casilla que hay junto a Usuario y pulse el botón ↵ para cambiar entre Act. y Desact. Si la contraseña está activada, tendrá que introducir la contraseña actual para poder desactivarla. Si la contraseña está desactivada, tendrá que escribir la nueva contraseña y confirmarla para que se active.

La contraseña de administrador no puede activarse y desactivarse. Para cambiar la contraseña de administrador, introduzca primero la contraseña actual, después la nueva contraseña y finalmente confirme la contraseña nueva.

Para cambiar la contraseña, resalte la casilla Contraseña y pulse el botón ↵. Se abre una ventana en la que debe introducir la contraseña actual. Si la contraseña es correcta, aparece otra ventana en la que debe escribir la nueva usando los botones de cámaras. Después de pulsar el botón ↵, aparece otra ventana en la que tiene que confirmar la contraseña nueva.

NOTA: Las contraseñas de administrador y usuario se componen de hasta ocho dígitos, para los que hay que usar los botones de cámaras. La contraseña de administrador por defecto es *4321*.

ATENCIÓN: Escriba la nueva contraseña y guárdela en un lugar seguro. Si olvida la contraseña, deberá reiniciar la unidad con el botón *Factory Reset* y se perderán todos los datos.

Para bloquear los botones en el panel frontal o control remoto, resalte Bloqueo de teclas activado y pulse el botón ↵. Una vez bloqueados los botones, si pulsa cualquier botón en el panel frontal o control remoto aparecerá una pantalla de contraseña. Para desbloquear las teclas es necesario introducir la contraseña correcta. La contraseña de bloqueo de teclas es *4231*. La contraseña de administrador se utiliza también para desbloquear las teclas.

Para guardar los cambios, resalte Aceptar y pulse el botón ↵. Seleccione Cancelar para cerrar la pantalla sin guardar los cambios.

Pantalla Configuración

El menú Config se usa para realizar funciones como pasar de la Configuración rápida a la configuración normal, copiar secuencias de vídeo, cargar o guardar la configuración y borrar todos los datos.



Figura 75 — Pantalla Config.

Copia de clip

La pantalla Copia de clip se utiliza para copiar secuencias de vídeo en la en una unidad de disco duro USB, grabadora de CD o unidad Flash externas. Las secuencias copiadas se pueden visualizar en equipos con Microsoft Windows 98, ME, 2000, XP o Vista. Consulte el *Apéndice A — Preparación de la unidad de disco duro USB* para obtener información sobre cómo preparar la unidad externa para la copia de secuencias.

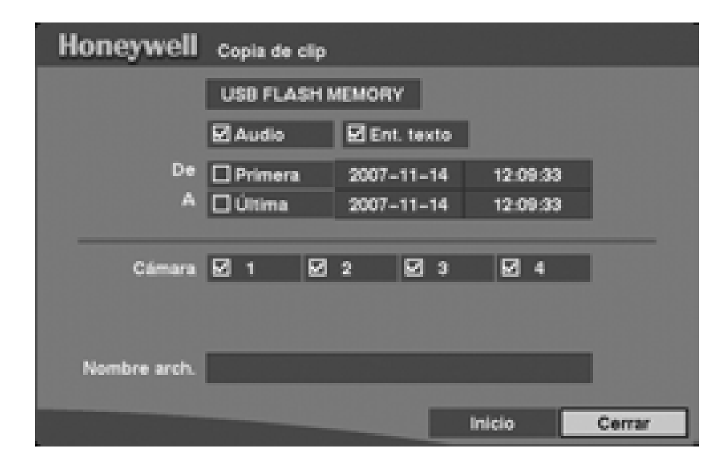


Figura 76 — Pantalla Copia de Clip

Para seleccionar el tipo de unidad que se va a utilizar para la copia de secuencias, resalte la casilla situada en la parte superior y pulse el botón ↵. Aparecerá una lista desplegable con las unidades disponibles. Puede seleccionar USB HDD, USB CD-RW o Memoria Flash USB.

Si la casilla de verificación Audio está activada, los datos de audio se copiarán con los de vídeo.

Si desea mostrar la información de entrada de texto en la secuencia de vídeo copiada, active la casilla de verificación Ent. texto.

Puede definir la cantidad de vídeo de la que quiere hacer la copia de seguridad cambiando las horas y las fechas de inicio y fin. También puede seleccionar la cámara que quiere copiar.

Resalte la casilla Nombre arch. y pulse el botón ↵. Aparecerá un teclado virtual. Escriba el nombre de archivo del vídeo que va a copiar y seleccione Cerrar. El DVR añadirá automáticamente el número de cámara (por ejemplo, “01”) y la extensión “.exe” al nombre de archivo. Si quiere guardar el archivo en una carpeta específica, escriba el nombre de la carpeta seguido de una “/”. Por ejemplo: “carpeta/nombre de archivo”.

Después de asignar un nombre de archivo al vídeo, resalte el botón Inicio y pulse ↵. El DVR mostrará la capacidad de la unidad y el tamaño del archivo de copia de secuencias, y le preguntará si desea continuar.

Si la unidad seleccionada tiene más de dos particiones, aparecerá la siguiente pantalla de Selección de partición de disco. Si el sistema de archivos no es FAT32, en TIPO aparecerá No compat.



Figura 77 — Pantalla Selección de partición de disco

Cuando haya elegido la unidad y la partición que se utilizará para la copia de secuencias, el DVR mostrará la capacidad de la unidad y el tamaño de la secuencia, y le preguntará si desea continuar.

NOTA: No haga copias de secuencias de más de 2 GB.

Mientras se copia el vídeo, puede utilizar otras funciones del DVR. Para ello, resalte el botón Cerrar y pulse el botón . Puede volver a la pantalla Copia clip en cualquier momento para comprobar el progreso.

NOTA: No es posible finalizar el proceso de copia de secuencias durante la grabación de CDs.

Consulte en el manual de RAS las instrucciones sobre cómo revisar las secuencias de vídeo.

NOTA: Durante la copia de secuencias no es posible cambiar la fecha ni la hora del sistema, apagar el sistema, cambiar al modo Configuración rápida, borrar todos los datos ni cambiar la configuración del sistema desde una ubicación remota.

NOTA: La velocidad de grabación disminuirá 1 ips por cámara durante la grabación de CDs o cuando el DVR está preparando los datos de copia de secuencias en la unidad de disco duro.

ATENCIÓN: NO utilice CDs de poca calidad ni los que estén rayados o tengan cualquier tipo de fallos.

ATENCIÓN: NO desconecte el cable USB ni la alimentación de la unidad externa mientras copia secuencias. Si se apaga la unidad externa o se desconecta el cable USB mientras se están copiando secuencias, ES POSIBLE QUE EL DVR NO FUNCIONE CORRECTAMENTE O QUE LA UNIDAD EXTERNA QUEDE DAÑADA, y la próxima vez que intente realizar copias recibirá un mensaje de error. Para que desaparezca el mensaje de error, tendrá que apagar el DVR y reiniciarlo. Si se ha dañado el sistema de archivos del disco duro USB-IDE, el mensaje de error no desaparecerá. Incluso después de reiniciar el DVR, puede volver a aparecer automáticamente mientras se prepara la copia de secuencias. Tendrá que recuperar el sistema de archivos mediante el programa de recuperación o volver a formatear la unidad de disco duro.

Cargar configuración predeterminada

Tras resaltar y seleccionar Cargar configuración predeterminada, se abrirá una pantalla en la que debe confirmar si realmente quiere cargar la configuración predeterminada introduciendo una contraseña.

NOTA: Al cargar la configuración predeterminada no cambia la hora actual, el huso horario, la hora de verano ni la configuración de red.

Cargar/guardar configuración

Puede cargar los ajustes de DVR guardados o guardar los ajustes de DVR actuales.

Para cargar los ajustes de DVR guardados, conecte al DVR el dispositivo USB que contenga el archivo de configuración (.cfg). Seleccione Cargando – Nombre arch. y pulse el botón ↵. Se mostrará la pantalla Cargar configuración. Esta pantalla muestra los nombres de los archivos de configuración disponibles. Seleccione el archivo de configuración deseado y pulse el botón Aceptar. El nombre del archivo seleccionado se mostrará en el campo Nombre arch.. Si selecciona Cargando, se cargarán los ajustes guardados que se hayan seleccionado y los ajustes del DVR se modificarán de forma correspondiente.

NOTA: Aunque se modifiquen los ajustes del DVR cargando los ajustes guardados, los ajustes relativos al tiempo (Fecha/Hora, Huso horario y Horario de verano) NO cambiarán.

NOTA: Si desea modificar los ajustes de red, marque *Incluir configuración de red*. De lo contrario, los ajustes de red NO se modificarán.

Para guardar los ajustes actuales, conecte el dispositivo USB al DVR. Seleccione Guardar – Nombre arch. y pulse el botón ↵. Un teclado virtual le permitirá introducir un nombre de archivo. Al seleccionar Guardar, los ajustes actuales de DVR se guardarán en formato de archivo .cfg en el dispositivo USB.

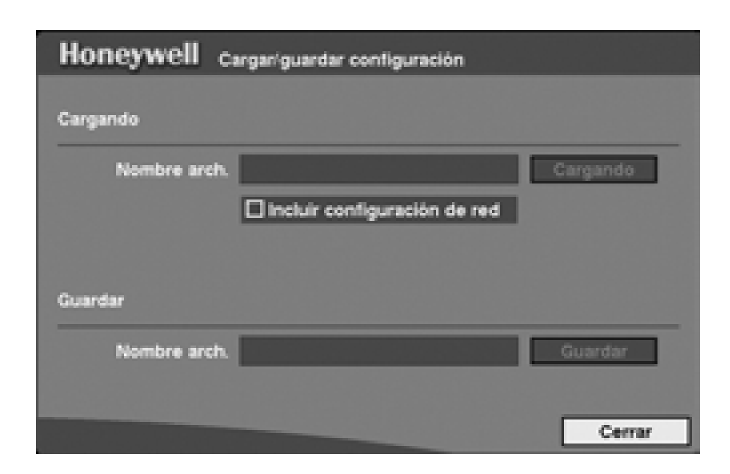


Figura 78 — Pantalla Cargar/guardar configuración

Borrar todos los datos

Tras resaltar y seleccionar Borrar todos los datos se abrirá una pantalla en la que deberá confirmar si realmente quiere borrar todos los datos introduciendo una contraseña.

ATENCIÓN: Si selecciona *Borrar todos los datos* se borrará el vídeo grabado.

Capítulo 4 — Funcionamiento

NOTA: En este capítulo se da por supuesto que el DVR ya está instalado y configurado. Si no es así, consulte los capítulos 2 y 3.

Los mandos del DVR son similares a los de un vídeo analógico. Como en el caso del vídeo analógico, sus principales funciones son grabar y reproducir vídeos. Sin embargo, con el DVR tendrá mucho más control sobre la grabación y reproducción de vídeo. Puede establecer planificaciones de grabación en función del día de la semana y la hora del día. El DVR permite realizar búsquedas en el vídeo grabado usando herramientas mucho más sofisticadas que las disponibles en los vídeos analógicos. Algunas de las funciones adicionales del DVR de las que no disponen los vídeos analógicos son el control y la visualización remotos, así como la posibilidad de grabar al mismo tiempo que se visualiza algún vídeo grabado con anterioridad. El El DVR funciona incluso aunque no haya ninguna unidad de disco duro instalada. En este caso no son compatibles la grabación, la reproducción y cualquier proceso que acceda al disco duro. Únicamente podrá visualizar imágenes en directo y establecer ajustes del sistema que no estén relacionados con las operaciones de la unidad de disco duro. La unidad también se puede conectar con RAS Watch a través de Ethernet o del módem.

Los mandos del panel frontal se describen en *Capítulo 3 — Configuración*.

Conexión de la alimentación

Después de instalar el DVR siguiendo las instrucciones del *Capítulo 2 — Instalación*, ya puede empezar a grabar.

La unidad tardará unos 60 segundos en ponerse en funcionamiento.

Si los datos grabados en el dispositivo de almacenamiento están dañados, el DVR se recuperará de forma automática una vez que la unidad se haya inicializado.

Control en directo

En cuanto termina de arrancar, el DVR empieza a reproducir en directo vídeo en el monitor al que está conectado y audio a través del altavoz asociado. Por defecto, se muestran todas las cámaras a la vez. Si pulsa el botón de una cámara, serán las imágenes de esa cámara las que se muestren en toda la pantalla. Reproduce imágenes y sonido en directo hasta que el usuario activa otro modo de funcionamiento.

Pulsando el botón QUAD/SEQ (Quad/Secuencia) se cambia entre el modo de visualización quad (2x2) y el modo de secuencia.

Si pulsa el botón ENTER/PAUSE (Enter/Pausa) en el modo de control en directo se congelará la imagen actual en pantalla hasta que vuelva a pulsarlo. En la pantalla se mostrará el símbolo ✱.

El DVR se puede ajustar para que muestre a pantalla completa el vídeo de eventos detectados durante el tiempo preestablecido para la grabación si se produce un evento. El vídeo de la cámara con el número más bajo del grupo de cámaras asociadas al sensor de detección de eventos se mostrará; el DVR volverá al formato de pantalla anterior tras el tiempo de permanencia de monitorización. Mientras esté activada la monitorización de eventos, no se tendrá en cuenta la supervisión de los demás eventos subsiguientes. Si pulsa el botón de la cámara individual o el botón QUAD/SEQ durante la monitorización de eventos, se desactiva la monitorización de eventos actual y se muestra la cámara seleccionada o se regresa al formato de pantalla anterior.

El DVR mostrará los datos de entrada de texto si se produce alguna entrada de texto durante el control en directo. La información de entrada de texto se mostrará en la imagen.

NOTA: La entrada de texto se muestra a pantalla completa.

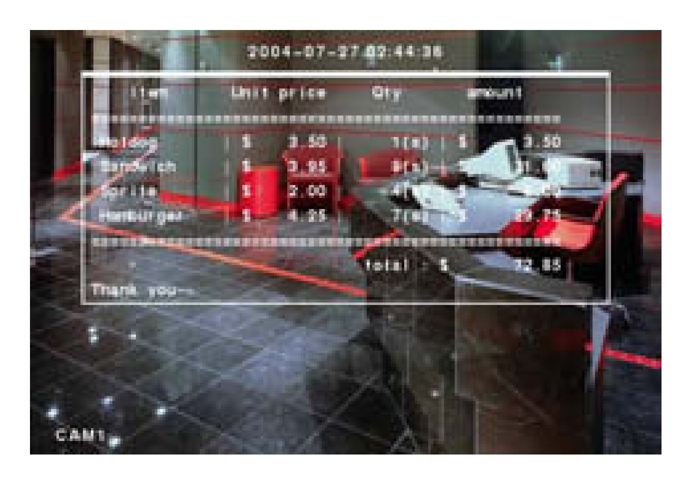


Figura 79 — Pantalla de control en directo (entrada de texto)

Modo PTZ

El DVR controla las cámaras con las funciones de rotación, inclinación y zoom. Al modo PTZ se accede presionando el botón ZOOM/PTZ (Zoom/PTZ) mientras está en modo de pantalla completa de la cámara deseada. La cámara se controla mediante los botones del panel frontal o control remoto o configurando valores predeterminados. Pulse los botones de dirección para girar la cámara a izquierda y derecha y para inclinar la cámara arriba y abajo. Utilice los botones de cámara 1 y cámara 2 para acercar o alejar la imagen. Los botones de cámara 3 y cámara 4 sirven para enfocar la imagen.

Sólo podrá acceder al modo PTZ si el puerto RS232C está configurado como *PTZ* y se ha seleccionado el dispositivo PTZ durante la configuración de la cámara. El icono PTZ se muestra en la pantalla de la cámara.

NOTA: Cuando el DVR se encuentra en el modo PTZ, se mostrará una línea blanca alrededor de la imagen.

NOTA: Cuando la cámara seleccionada está desactivada, ha perdido imagen o está configurada como Cubierta, no se puede introducir el modo PTZ.

Al pulsar el botón MENU (Menú) en modo PTZ, se mostrará la pantalla Menú PTZ. Para establecer la función que desea controlar, selecciónela en el menú. Para realizar una configuración correcta, consulte las instrucciones del fabricante. En función de las especificaciones de la cámara, puede que algunas funciones no estén disponibles.

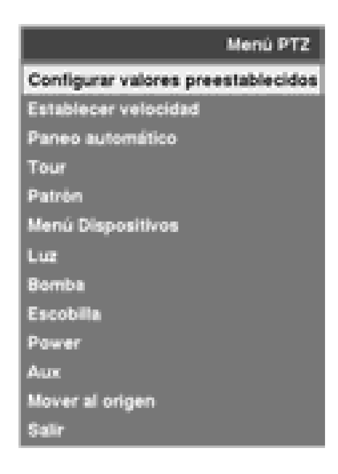


Figura 80 — Menú PTZ

- Configurar valores preestablecidos — configura los valores preestablecidos para la cámara PTZ.
- Salir — cierra el menú.

Configurar valores preestablecidos

Cuando la cámara tenga la configuración deseada, puede guardar los ajustes de posición de la cámara como “preajustes” para así poder acceder directamente a las vistas que desee. En el Menú PTZ, seleccione Configurar valores preestablecidos. Seleccione el número que desee ajustar al preajuste y pulse el botón ↵. Utilice el teclado virtual para escribir el nombre del preajuste y vuelva a pulsar el botón ↵ para guardar el preajuste.

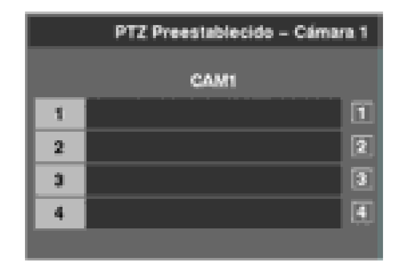


Figura 81 — Pantalla PTZ Preestablecido

Vista de preajustes

Después de configurar los preajustes de la cámara, puede acceder directamente a las vistas deseadas. Pulse el botón QUAD/SEQ (Quad/Secuencia) para abrir el cuadro de diálogo PTZ Aplicar. Si selecciona el número de preajuste deseado, se cargará tal preajuste.

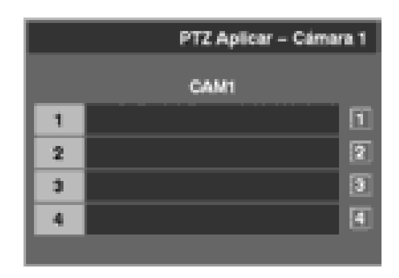


Figura 82 — Pantalla PTZ Aplicar

Modo de zoom digital

Al Modo de zoom digital se accede pulsando el botón ZOOM/PTZ (Zoom/PTZ) en el modo PTZ. Si se pulsa el botón ZOOM/PTZ en el modo de control en directo, se accede al modo de zoom digital cuando el dispositivo PTZ no está instalado.

NOTA: Cuando la cámara seleccionada está desactivada, ha perdido imagen o está configurada como Cubierta, no se puede introducir el modo de zoom digital.

Una vez activado el modo de zoom digital, se superpone un pequeño cuadro brillante sobre la imagen. El cuadro indica el punto que se desee ampliar. Desplace la posición del cuadro mediante los botones de dirección y pulse el botón para ampliar ese punto. Se mostrará el símbolo en la pantalla ampliada. Al volver a pulsar el botón PTZ, el DVR vuelve al modo de control en directo.

Grabación de vídeo

Una vez instalado el DVR siguiendo las instrucciones contenidas en *Capítulo 2 — Instalación*, ya podrá empezar a grabar. Si no modifica la configuración, el DVR grabará imágenes y seguirá grabando hasta que la unidad de disco duro esté llena. Si se ha seleccionado Sobrescribir, cuando se llena el disco duro el DVR sigue grabando sobre el vídeo más antiguo. El DVR se puede configurar para que se detenga la grabación (Detener) cuando se llene el disco duro.

Aunque puede grabar sin cambiar la configuración original de fábrica de la unidad, seguramente querrá aprovechar las numerosas herramientas del DVR. Consulte en el *Capítulo 3 — Configuración* las descripciones detalladas de los distintos modos de grabación.

NOTA: Cuando el DVR está grabando imágenes, el LED RECORD del panel frontal está encendido y mostrará en las pantallas de todas las cámaras.

A pesar de haber seleccionado la grabación a intervalos o de eventos, si se pulsa el botón PANIC (Grabación de emergencia), se activará la grabación de emergencia. De esta manera, el DVR grabará imágenes sin tener en cuenta la programación de la grabación a intervalos o de eventos. Vuelva a pulsar el botón para interrumpir la grabación de emergencia.

NOTA: Cuando el DVR se encuentra en el modo de grabación de emergencia, el LED RECORD del panel frontal parpadeará y mostrará en las pantallas de todas las cámaras.

Grabación de audio

Si se ha configurado el DVR para grabar audio, grabará audio al mismo tiempo que vídeo.

NOTA: Asegúrese de que cumple la legislación local y nacional cuando esté grabando audio.

NOTA: El DVR NO grabará audio si la velocidad de grabación definida es inferior a 15 ips. Al utilizar el programa RAS (Sistema de administración remota), es posible que durante el control remoto del DVR, las condiciones de banda ancha de la red afecten la grabación de audio.

Reproducción de vídeo grabado

Después de haber grabado imágenes, podrá verlas mediante los botones de dirección. La primera vez que reproduzca vídeo, el DVR mostrará la imagen más reciente. Las veces siguientes, el DVR empezará a reproducir el vídeo a partir de la última imagen vista.

Cuando reproduzca el vídeo, el DVR mostrará los datos de entrada de texto si hubiera. La información de entrada de texto se mostrará en la imagen.

NOTA: La entrada de texto se muestra a pantalla completa.

NOTA: Asegúrese de que *Ent. texto* está activada durante la configuración OSD si desea visualizar la información de entrada de texto en la imagen de reproducción.

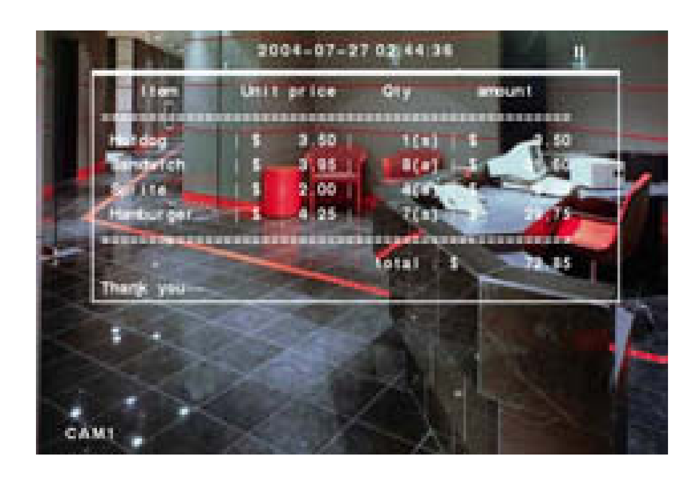


Figura 83 — Pantalla de reproducción (entrada de texto)

Botones de dirección

◀ : Al pulsar el botón de dirección izquierda se reproduce el vídeo hacia atrás a gran velocidad. Si vuelve a pulsar el botón, la velocidad de reproducción cambia entre ◀◀, ◀◀◀ y ◀◀◀◀. En la pantalla aparece ◀◀, ◀◀◀ y ◀◀◀◀ respectivamente.

▶ : Al pulsar el botón de dirección derecha se reproduce el vídeo hacia delante a gran velocidad. Si vuelve a pulsar el botón, la velocidad de reproducción cambia entre ▶▶, ▶▶▶ y ▶▶▶▶. En la pantalla aparece ▶▶, ▶▶▶ y ▶▶▶▶ respectivamente.

|▶ : Después de seleccionar el botón ENTER/PAUSE, pulse el botón de dirección arriba para pasar a la imagen siguiente.

◀| : Después de seleccionar el botón ENTER/PAUSE, pulse el botón de dirección abajo para revisar la imagen anterior.

NOTA: El acceso al modo de reproducción rápida hacia atrás desde el modo de control en directo puede estar protegido con una contraseña.

Botón Enter/Pause

Si pulsa el botón ENTER/PAUSE (Enter/Pausa), la imagen en pantalla se detendrá. En la pantalla se mostrará el símbolo ‖.

Botones de cámaras (1 a 4)

Si pulsa el botón de una cámara, serán las imágenes de esa cámara las que se muestren a toda pantalla.

Botón QUAD/SEQ

Cuando se reproducen vídeos, cabe la posibilidad de modificar el formato de visualización de modo de pantalla completa a modo quad (2x2) pulsando el botón QUAD/SEQ (Quad/Secuencia). Si presiona el botón de la cámara durante el modo quad (2x2), se vuelve a la pantalla completa.

NOTA: Cuando se reproduzca vídeo grabado a la velocidad máxima con la calidad más alta, es posible que se produzcan interrupciones en el sonido grabado.

NOTA: El usuario no puede cambiar la configuración del sistema desde una ubicación remota utilizando el modo de reproducción.

Modo de reproducción de zoom digital

Al Modo de reproducción de zoom digital se accede pulsando el botón ZOOM/PTZ (Zoom/PTZ) en el modo de reproducción. Al pulsar el botón ZOOM/PTZ en el modo de reproducción, la imagen se detiene y se superpone un pequeño cuadro brillante sobre la imagen. Este cuadro indica el punto que se desee ampliar. Desplace la posición del cuadro mediante los botones de dirección y pulse el botón para ampliar ese punto. Se mostrará el símbolo en la pantalla ampliada. Al volver a pulsar el botón PTZ, se sale del modo de reproducción de zoom digital y se vuelve al modo de reproducción.

NOTA: No se puede introducir el modo de reproducción de zoom digital si la cámara seleccionada está configurada como Cubierta 1 o Cubierta 2 y no se puede reproducir.



Figura 84 — Pantalla de zoom digital



Figura 85 — Pantalla ampliada de zoom digital

Búsqueda de vídeo

Al pulsar el botón MENU en modo de reproducción, aparece el menú buscar.

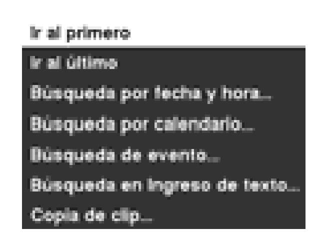


Figura 86 — Menú Buscar

- Ir al primero — Muestra la primera imagen grabada.
- Ir al último — Muestra la última imagen grabada.
- Búsqueda por fecha y hora… — Busca por fecha y hora (consulte más detalles a continuación).
- Búsqueda por calendario… — Busca usando un calendario (consulte más detalles a continuación)
- Búsqueda de evento… — Selecciona el vídeo en el registro de eventos (consulte más detalles a continuación).
- Búsqueda por entrada de texto… — Busca cadenas de entrada de texto (consulte más detalles a continuación)
- Copia de clip… — Realiza el clip de un segmento de vídeo y lo guarda.

Búsqueda de fecha y hora

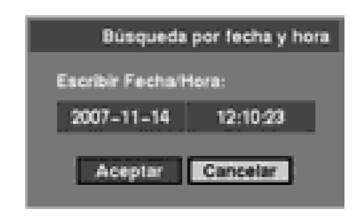


Figura 87 — Pantalla Búsqueda por fecha y hora

Coloque el cursor sobre la fecha y pulse el botón (Enter/Pausa). Ajuste los números mediante los botones de dirección. Cuando haya fijado la fecha por la que desea buscar el vídeo, pulse el botón .

Coloque el cursor sobre la hora y pulse el botón . Ajuste los números mediante los botones de dirección. Cuando haya fijado la hora por la que desea buscar el vídeo, pulse el botón .

Después de establecer la fecha y la hora del vídeo que quiere buscar, resalte el botón Aceptar y pulse . Aparecerán la fecha y la hora seleccionadas. (Si en la fecha y hora seleccionadas no se grabó ningún vídeo, la pantalla estará en blanco). Ya puede usar los botones de dirección para volver a ver el vídeo.

Búsqueda por calendario

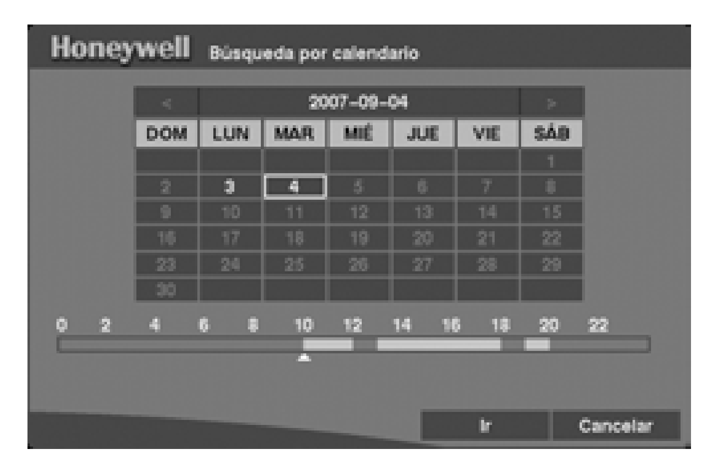


Figura 88 — Pantalla Búsqueda por calendario

En el calendario, los días en los que se han grabado vídeos aparecen con números blancos. Resalte un día mediante los botones de dirección y pulse el botón (Enter/Pausa) para seleccionarlo.

Debajo del calendario aparecerá una barra temporal. Las horas en las que se han grabado vídeos aparecerán marcadas en azul. Resalte la barra y seleccione la hora mediante los botones de dirección.

NOTA: La barra temporal se divide en segmentos de una hora. Si un segmento está destacado, significa que en esa hora se grabó algún vídeo. Pero NO significa que se grabase el vídeo durante toda la hora.

Después de establecer la fecha y la hora del vídeo que quiere buscar, resalte el botón Ir y pulse . Aparecerán la fecha y la hora seleccionadas. Ya puede usar los botones de dirección para volver a ver el vídeo.

Búsqueda por eventos

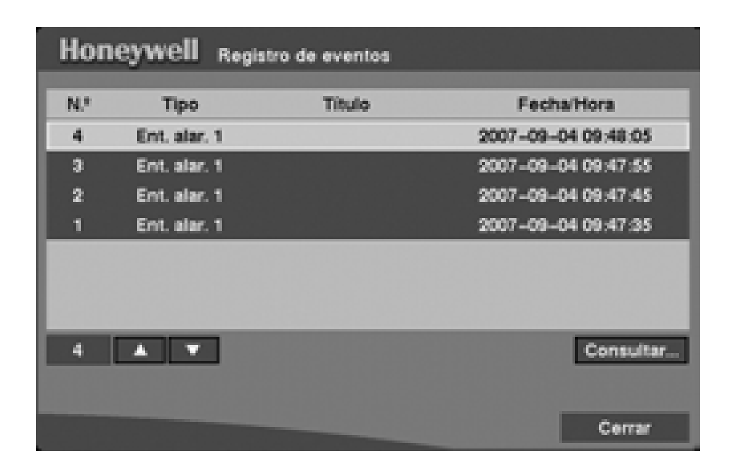


Figura 89 — Pantalla Registro de eventos

El DVR mantiene un registro de todas las veces que se activa el puerto Entrada de alarma. Esta lista aparece en la pantalla Registro de eventos. Resalte el evento del que desea ver el vídeo.

Si pulsa el botón (Enter/Pausa) extraerá el vídeo del evento y verá la primera imagen de ese evento. Si pulsa el botón de dirección, se empezará a reproducir el segmento de vídeo del "evento". Al pulsar el botón , la imagen se detendrá. Si se vuelve a pulsar el botón, se accede al modo de control en directo.

También puede limitar la búsqueda de eventos seleccionando el botón Consultar... y configurando una nueva condición de búsqueda.



Figura 90 — Pantalla Búsqueda de evento (por Evento)

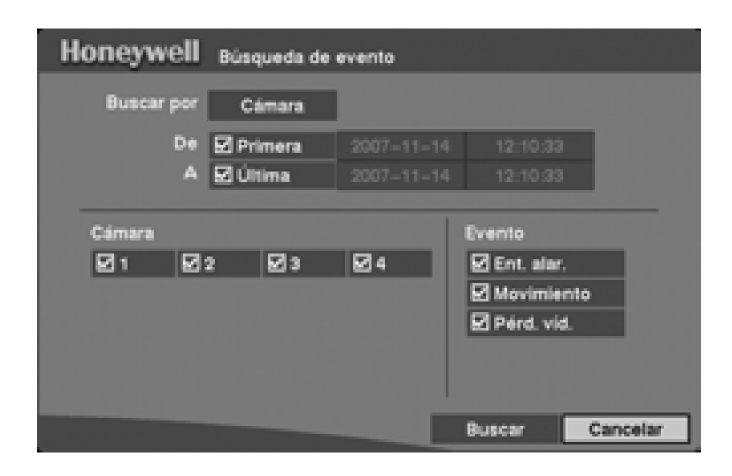


Figura 91 — Pantalla Búsqueda de evento (por Cámara)

Resalte la casilla que hay junto a Buscar por y pulse el botón ↵ para cambiar entre Evento y Cámara.

Puede buscar vídeos desde la primera hasta la última imagen grabada, o puede definir las horas y fechas de inicio y fin.

Si elige la opción Buscar por evento, seleccione las opciones de eventos para cada dispositivo. Si elige la opción Buscar por cámara, seleccione las cámaras de destino y las opciones de eventos.

Una vez definidas las condiciones de búsqueda que desee, resalte Buscar y pulse el botón ↵ para ver los resultados de la búsqueda en la pantalla Registro de eventos. Seleccione Cancelar para cerrar la pantalla sin guardar los cambios.

Búsqueda por entrada texto

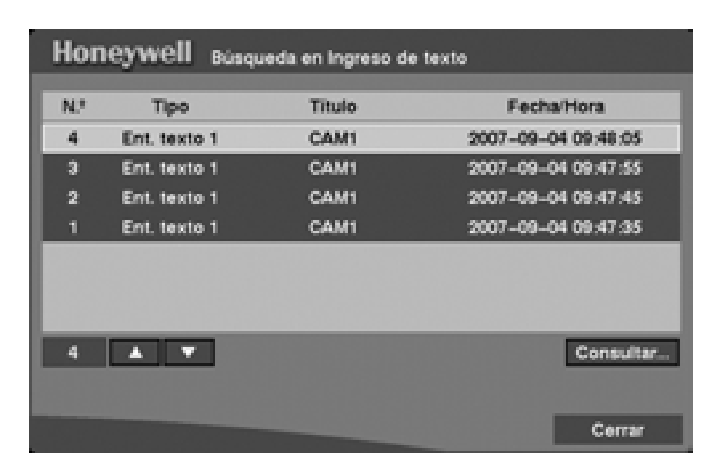


Figura 92 — Pantalla de Registro de Ingreso de texto

EL DVR mantiene un registro de cada vez que se produce una entrada de texto. Esta lista aparece en la pantalla Registro de entrada de texto. Resalte el evento del que desea ver el vídeo.

Si pulsa el botón (Enter/Pausa) extraerá el vídeo del evento y verá la primera imagen de ese evento. Si pulsa el botón de dirección, se empezará a reproducir el segmento de vídeo de "entrada de texto" que contiene los datos de entrada de texto en la imagen. Al pulsar el botón, la imagen se detendrá. Si se vuelve a pulsar el botón, se accede al modo de control en directo.

También puede limitar la búsqueda de eventos seleccionando el botón Consultar... y configurando una nueva condición de búsqueda.



Figura 93 — Pantalla de Búsqueda en Ingreso de texto

Puede buscar vídeos desde la primera hasta la última imagen grabada o definir las horas y fechas de inicio y fin.

Seleccione las cámaras de destino para buscar los datos de entrada de texto.

Resalte la casilla Dif. mayús/minús y pulse el botón ↵ para cambiar entre Act. y Desact. Si la casilla Dif. mayús/minús está activada, el dispositivo distinguirá entre mayúsculas y minúsculas.

Resalte la casilla Cargar cons. y pulse el botón ↵ para cargar los ajustes de consulta guardados.

Resalte la casilla Guardar cons. y pulse el botón ↵ para guardar los ajustes de consulta actuales. Introduzca el título de la opción de consulta actual utilizando el teclado virtual.

Resalte la casilla Borrar cons. y pulse el botón ↵ para borrar los ajustes de consulta actuales.

Resalte la casilla Nombre e introduzca, mediante el teclado virtual, el texto que desea buscar.

Resalte la casilla Comp. e introduzca el operador de comparación utilizando el teclado virtual.

Resalte la casilla Valor e introduzca el valor de comparación utilizando el teclado virtual.

NOTA: *Columna* y *Línea* se pueden utilizar para búsquedas más específicas de los datos de entrada. *Columna* indica la ubicación de cada categoría individual y *Línea* indica la línea en la que la categoría se encuentra. Para cambiar el número de *Columna* y *Línea*, resáltelo y utilice los botones de dirección Arriba y Abajo para aumentarlo y reducirlo.

NOTA: Introduzca AND (y) o OR (o) en la casilla que se encuentra debajo de "–" para realizar búsquedas de datos de entrada más específicas.

Una vez definidas las condiciones de búsqueda que desee, resalte Inicio y pulse el botón ↵ para ver los resultados de la búsqueda en la pantalla Registro de entrada de texto. Para salir de esta pantalla y regresar a la anterior, seleccione Cerrar.

Apéndice A — Preparación de la unidad de disco duro USB

Preparación de la unidad de disco duro USB-IDE en Windows 2000

NOTA: La preparación de la unidad de disco duro USB-IDE en Windows XP es prácticamente idéntica a la de Windows 2000.

1. Conecte la unidad de disco duro USB-IDE al ordenador con el cable USB.
2. Encienda el ordenador.
3. En la barra de tareas debería aparecer el icono del dispositivo USB.
4. Si la unidad de disco duro USB-IDE tiene particiones o si contiene datos, aparecerá en *Mi PC* en forma de icono de unidad de disco duro. Para comprobar el sistema de archivos, haga clic con el botón derecho del ratón en el icono y consulte *Propiedades* > *General* > *Sistema de archivos.* Si el sistema de archivos NO tiene el formato FAT32, formatee la unidad de disco duro USB-IDE con el formato FAT32.
5. Si la unidad de disco duro USB-IDE no tiene particiones, vaya a *Herramientas administrativas* en el *Panel de control* y seleccione *Administración de equipos*. Abra *Administración de discos* en *Almacenamiento* y haga clic con el botón derecho en una región sin asignar de la unidad de disco duro USB-IDE. Después, haga clic en *Crear partición.*
6. En el *Asistente para crear partición*, haga clic en *Siguiente* y después en *Partición primaria*, y siga las instrucciones que aparecen en pantalla. Asegúrese de que esté seleccionado el formato FAT32 para el sistema de archivos.

NOTA: El tamaño de la partición deberá ser inferior a 32 GB por las limitaciones de Microsoft.

Cuando ya esté formateada, se añadirá la unidad de disco duro USB-IDE a *Mi PC*.

7. Conecte la unidad de disco duro USB-IDE al DVR.

Preparación de la unidad de disco duro USB-IDE en Windows 98

NOTA: La preparación de la unidad de disco duro USB-IDE en Windows ME es prácticamente idéntica a la de Windows 98.

1. Conecte la unidad de disco duro USB-IDE al ordenador con el cable USB.
2. Encienda el ordenador. Aparecerá la ventana del *Asistente para agregar nuevo hardware*.
3. Instale el controlador del dispositivo de copia de seguridad USB siguiendo las instrucciones que se incluyen con la unidad de disco duro USB.
4. Si la unidad de disco duro USB-IDE tiene particiones o contiene datos, aparecerá en *Mi PC* en forma de icono de unidad de disco duro. Compruebe el sistema de archivos en *Propiedades* > *General* > *Sistema de archivos.* Si el sistema de archivos NO tiene el formato FAT32, formatee la unidad de disco duro USB-IDE con el formato FAT32.
5. Ejecute la utilidad FDISK haciendo clic en *Inicio* y después en *EJECUTAR*. Escriba “fdisk” y haga clic en Aceptar.
6. Cuando aparezca el símbolo del sistema de MS-DOS, escriba “Y” y pulse la tecla Enter.
7. En el menú Opción FDISK, elija *“5. Cambiar la unidad actual de disco duro”.*
8. Seleccione la letra que corresponda a la unidad de disco duro USB-IDE.
9. En el menú Opción FDISK, elija *“1. Crear una partición o una unidad lógica de DOS”.*
10. En el menú Crear una partición o una unidad lógica de DOS, seleccione *“1. Crear una partición primaria de DOS”.* Escriba “Y” para usar todo el espacio disponible y pulse la tecla Enter. Pulse ESC para salir de la pantalla después de crear la partición de la unidad de disco duro USB-IDE.
11. Reinicie el ordenador y compruebe que la unidad que acaba de crear aparece en *Mi PC*.
12. Haga clic con el botón derecho del ratón en el icono de la unidad de disco duro que acaba de crear y seleccione “*Dar formato*”.
13. En la pantalla Formatear, seleccione “*Completo*” como “*Tipo de formato*” y haga clic en “*Iniciar*”.
14. Después de formatear la unidad de disco duro USB-IDE, conéctela al DVR.

Apéndice B — Ejemplos de consulta de entrada de texto

Ejemplo de consulta I

```
         1         2         3         4         5         6
123456789012345678901234567890123456789012345678901234567890


  Elemento   Precio unitario   Cant.      Total
=================================================
 Coca        | $    2.20  |     1(s) | $      2.20
 Fanta       | $    2.20  |     1(s) | $      2.20
 Perrito cal.| $    3.50  |     3(s) | $     10.50
 Pepsi       | $    1.95  |     1(s) | $      1.95
=================================================
                             total : $      16.85
Gracias~~
```

En los datos de entrada de texto anteriores puede ver que el valor de comparación se encuentra en los caracteres (incluidos espacios) 17 (la marca $ para el precio se ignorará automáticamente), 28 (cantidad) y 40 (total) (incluidos espacios) desde la izquierda. En este caso, puede introducir “17”, “28” y “40” en cada casilla de Columna.

Por ejemplo, si desea buscar una Coca-Cola con una cantidad de más de 1 y un perrito caliente con una cantidad total superior a $8, se puede establecer la siguiente condición de búsqueda.



Ejemplo de consulta II

```
         1         2         3         4         5         6
123456789012345678901234567890123456789012345678901234567890


  Elemento   Precio unitario   Cant.      Total
==================================================
 Coca         | $    2.20 |     1(s)
                                       $      2.20
 Fanta        | $    2.20 |     1(s)
                                       $      2.20
 Perrito cal. | $    3.50 |     3(s)
                                       $     10.50
 Pepsi        | $    1.95 |     1(s)
                                       $      1.95
==================================================
                             total : $       16.85
Gracias~~
```

En los datos de entrada de texto anteriores puede ver que el valor de comparación se encuentra en los caracteres (incluidos espacios) 17 (la marca $ para el precio se ignorará automáticamente), 28 (cantidad) y 40 (total) (incluidos espacios) desde la izquierda, pero el valor de la categoría que indica el Total se encuentra en una línea diferente a la de Elemento. En este caso, puede introducir "17", "28" y "40" en cada casilla Columna e introducir "1" en la casilla Línea de la siguiente línea.

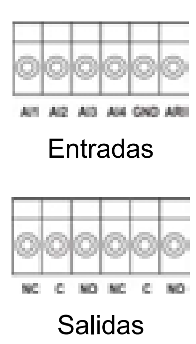
Por ejemplo, si desea buscar una Coca-Cola con una cantidad de más de 1 y un perrito caliente con una cantidad total superior a $8, se puede establecer la siguiente condición de búsqueda.



Apéndice C — Solución de problemas

Problema	Posible solución
Falta de alimentación	• Compruebe las conexiones del cable de alimentación. • Asegúrese de que hay corriente en la toma de red.
No hay vídeo en directo	• Compruebe el cable de vídeo de la cámara y las conexiones. • Compruebe el cable de vídeo del monitor y las conexiones. • Asegúrese de que la cámara recibe alimentación. • Compruebe que la lente de la cámara esté bien ajustada. • Compruebe los ajustes del conmutador de CVBS/VGA.
Vídeo en directo con mucho brillo	Si hay un cable enchufado al conector “Loop”, compruebe que está conectado a un dispositivo bien terminado.
EL DVR ha dejado de grabar	Si la unidad de disco duro está llena, tendrá que borrar vídeo o configurar el DVR en el modo Sobrescribir.
El DVR muestra un mensaje de error que indica que la fecha y hora de la última imagen grabada son posteriores a la fecha y hora actuales del DVR.	El DVR restablecerá automáticamente la hora y la fecha de la unidad, de acuerdo con la hora y fecha de la última imagen grabada. Si la fecha y hora no son las correctas, establézcalas manualmente. Si la hora y la fecha correctas son anteriores a las de la última imagen grabada, al restablecer los valores correctos, se perderán los vídeos con hora y fecha posteriores.

Apéndice D — Salidas del conector

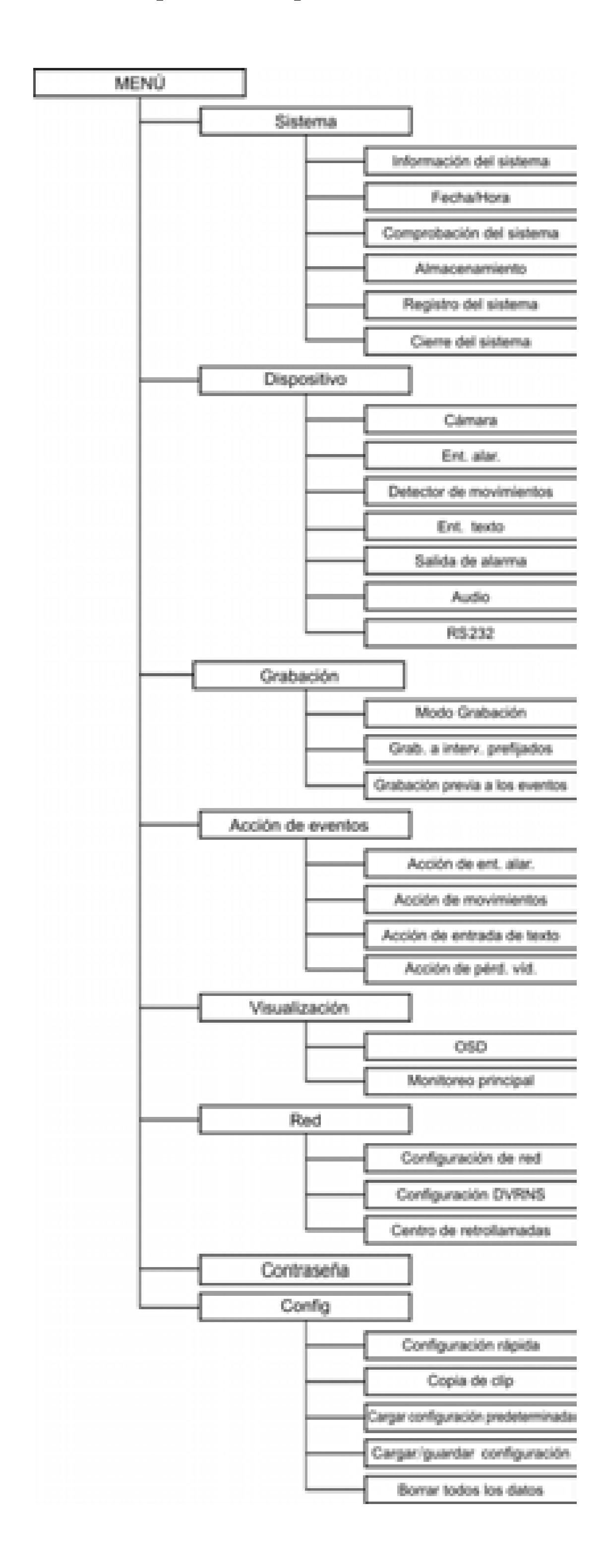


Entradas

Salidas

AI (1 a 4)	Entradas de alarma 1 a 4
GND	Tierra del chasis
ARI	Entrada de restablecimiento de alarma
NC	Salidas de alarma de relé (Normalmente cerrada)
C	Común
NO	Salidas de alarma de relé (Normalmente abierta)

Apéndice E — Mapa de pantallas



Apéndice F — Especificaciones

VIDEO	
Formato de señal	NTSC o PAL (detección automática)
Entrada de vídeo	Compuesta: 4 entradas de bucle, 1 Vp-p, autoterminada, 75 ohmios
Salidas a monitor	Compuesta: Una(BNC), 1 Vp-p, 75 ohmios RGB analógica: una (VGA) − NTSC: 30.8kHz (frecuencia horizontal) / 60Hz (frecuencia vertical) − PAL: 30.8kHz (frecuencia horizontal) / 50Hz (frecuencia vertical)
Resolución de vídeo	720x480 (NTSC), 720x576 (PAL)
Velocidad de reproducción y grabación (imágenes por segundo)	Estándar: 120ips (NTSC), 100ips (PAL) Alta: 60ips (NTSC), 50ips (PAL)

ENTRADAS/SALIDAS	
Entrada de alarma	4 TTL, CN/AN programable, 4,3 V límite
Salida de alarma	2 salidas de relé, bloque de terminales, NC y NO, 0,5 A a 125V de CA, 1 A a 30 V de CC
Entrada de restablecimiento de alarma	1 TTL, Bloque terminal
Zumbador interno	80 dB a 10 cm
Conectividad de red	Ethernet a 10/100 Mbps, RS-232C para módem externo
Entrada de audio	1 líneas de entrada
Salida de audio	1 línea

CONECTORES	
Entrada de vídeo	Compuesta: 4 BNC
Bucle de vídeo	Compuesta: 4 BNC
Salida a monitor	Compuesta: 1 BNC RGB analógica: una (VGA)
Entrada de audio	1 conector RCA
Salida de audio	1 conector RCA
Alarmas	Bloque terminal
Entrada de restablecimiento de alarma	Bloque terminal
Puerto Ethernet	RJ-45
Puerto de serie RS-232C	DB9 (P)
Puerto USB	1 en el panel frontal (1.1)
Puerto IR	1 control remoto

Las especificaciones pueden cambiar sin previo aviso.

ALMACENAMIENTO	
Almacenamiento principal	Unidad de disco duro EIDE (1)
Almacenamiento secundario	Unidad de disco duro USB, unidad de CD-RW USB o memoria Flash USB

GENERAL	
Dimensiones (Ancho x Alto x Fondo)	340mm x 46.5mm x 310mm (13,4" x 1,8" x 12,2")
Peso de la unidad	3,2 Kg (7,1 lbs)
Peso del embalaje	4,4 Kg (9,7 lbs)
Temperatura de funcionamiento	De 5°C a 40°C (de 41°F a 104°F)
Humedad de funcionamiento	De 0% a 90%
Alimentación	De 100–240 V~, 50/60Hz, 0.6A
Certificaciones	FCC, CE, UL

Las especificaciones pueden cambiar sin previo aviso.



www.honeywellvideo.com
+1.800.796.CCTV (North America only)
HVSsupport@honeywell.com

Document 800-00919 – Rev E – 12/07